32. Donec veniam, et transferam vos in terram, quæ similis est terræ vestræ, in terram fructiferam, et fertilem vini, terram panis et vinearum, terram olivarum, et olei ac mellis, et vivetis, et non moriemini. Nolite audire Ezechiam, qui vos decipit, dicens: Dominus liberabit nos.

32. Hasta que yo venga, y os traslade [1] á una tierra, que es semejante á vuestra tierra, á una tierra fecunda y abundante de vino, tierra de pan y de viñas, tierra de olivos, y de aceite y miel, y viviréis, y no moriréis. No querais dar oidos á Ezechías, que os engaña, diciendo: El Señor nos librará.

33. Numquid liberaverunt dii gentium terram suam de manu regis Assyriorum?

33. ¿Acaso los dioses de las gentes libraron su tierra de la mano del rey de los Assyrios?

34. [a] Ubì est Deus Emath, et Arphad? ubi est Deus Sepharvaim, Ana, et Ava? numquid liberaverunt Samariam de manu mea?

34. ¿Dónde está el Dios de Emáth [2], y de Arphád? ¿dónde está el Dios de Sepharvaím, de Ana, y Ava? ¿por ventura libraron á Samaria de mi mano?

35. Quinam illi sunt in universis diis terrarum, qui eruerunt regionem suam de manu mea, ut possit eruere Dominus Jerusalem de manu mea?

35. ¿Quiénes entre todos los dioses de las tierras son aquellos, que libraron su region de mi mano, para que el Señor pueda librar á Jerusalém de mi mano?

36. Tacuit itaque populus, et non respondit ei quidquam: siquidem præceptum regis acceperant, ut non responderent ei.

36. Calló pues el pueblo, y no le respondió palabra: por cuanto habian tenido órden del rey, que no le diesen respuesta.

37. Venitque Eliacim filius Helciæ, præpositus domûs, et Sobna scriba, et Joahe filius Asaph à commentariis ad Ezechiam scissis vestibus, et nuntiaverunt ei verba Rabsacis.

37. Vino pues Eliacim hijo de Helcías prefecto de la casa, y Sobna secretario, y Joahé hijo de Asáph canciller á Ezechías, rasgados sus vestidos [3], y contáronle las palabras de Rabsaces.

CAPÍTULO XIX.

Oidas las blasfemias de Rabsaces, Ezechias é Isaías rogaron al Señor que los librase. Y un Angel del Señor quita la vida a ciento ochenta y cinco mil Assyrios: huye Sennacherib, y es muerto por sus hijos en un templo de sus idolos.

1. [b] Quæ cùm audisset Ezechias rex, scidit vestimenta sua, et opertus est sacco, ingressusque est domum Domini.

1. Lo cual cuando oyó el rey Ezechías, rasgó sus vestiduras, y cubrióse de un saco, y se entró en la casa del Señor.

2. Et misit Eliacim præpositum domûs, et Sobnam scribam, et senes de sacerdotibus opertos saccis, ad Isaiam prophetam filium Amos.

2. Y envió á Eliacim prefecto de la casa, y á Sobna secretario, y á los ancianos de los sacerdotes cubiertos de sacos, á Isaías [4] profeta hijo de Amós [5].

3. Qui dixerunt: Hæc dicit Ezechias: Dies tribulationis, et increpationis, et blasphemiæ dies iste: venerunt filii usque ad partum, et vires non habet parturiens.

3. Los cuales le dijeron: Esto dice Ezechías: Dia de tribulacion, y de amenaza, y de blasfemia es este: llegaron los hijos hasta el punto de nacer [6], mas la que está de parto no tiene fuerzas.

4. Si fortè audiat Dominus Deus tuus uni-

4. Si por ventura quisiere oir el Señor tu Dios

1 Como ha hecho con todas las naciones que ha vencido: bien entendido, que si os sujetais á él voluntariamente, os pondrá en un territorio que no sea menos fecundo que el vuestro en todo género de frutos.

2 Sobre *Emáth* y *Sepharvaím* véase el cap. XVII, 24. *Ana* y *Ava* parecen ser nombres de ídolos, que se adoraban en la Samaria. Otros opinan que lo son de ciudades. Los Intérpretes varían mucho sobre la situacion de Arphád.

3 Manifestando con esto el sentimiento que habian recibido al oir las blasfemias contra el Señor Dios de Israél en el razonamiento del impío Rabsaces.

4 Del profeta Isaías, que vivia en este tiempo, hablaremos en su respectivo lugar.

5 En Hebréo se escribe *Amóz*.

6 MS. 3. *Fasta la rueda.* Modo proverbial con que explica la afliccion y angustias en que se hallaban los Judíos, comparándolas con los dolores y trabajo de una mujer, que está de parto: á la cual si en aquel punto le faltan las fuerzas, perece ella y el fruto de su vientre. Se hallaban penetrados de ardor y de zelo para vengar las injurias hechas á Dios; pero les faltaba el poder y la fuerza para combatir contra la formidable multitud de aquellos blasfemos.

a Suprà XVII, 24, et infrà XIX, 13. — *b* Isai. XXXVII, 1 et seq.

versa verba Rabsacis, quem misit rex Assyriorum dominus suus, ut exprobraret Deum viventem, et argueret verbis, quæ audivit Dominus Deus tuus: et fac orationem pro reliquiis, quæ repertæ sunt.

todas las palabras de Rabsaces, á quien envió el rey de los Assyrios su señor, para vituperar al Dios viviente, y denostarle con las palabras, que el Señor tu Dios ha oido: haz pues oracion por estos pocos, que han quedado [1].

5. Venerunt ergò servi regis Ezechiæ ad Isaiam.

5. Fueron pues los siervos del rey Ezechías á estar con Isaías.

6. Dixitque eis Isaias: Hæc dicetis domino vestro: Hæc dicit Dominus: Noli timere à facie sermonum, quos audisti, quibus blasphemaverunt pueri regis Assyriorum me.

6. Y dijoles Isaías: Así diréis á vuestro amo: Estas cosas dice el Señor: No te intimides á vista de las palabras, que has oido, con las que me blasfemaron los criados del rey de los Assyrios.

7. Ecce, ego immittam ei spiritum, et audiet nuntium, et revertetur in terram suam, et dejiciam eum gladio in terra sua.

7. Hé aquí que yo le enviaré un espíritu [2], y oirá una nueva, y se volverá á su tierra, y le derribaré á cuchillo en su tierra.

8. Reversus est ergò Rabsaces, et invenit regem Assyriorum expugnantem Lobnam: audierat enim quòd recessisset de Lachis.

8. Volvióse pues Rabsaces, y halló al rey de los Assyrios que estaba combatiendo á Lobna [3]: porque habia oido que se habia retirado de Lachis.

9. Cùmque audisset de Tharaca rege Æthiopiæ, dicentes: Ecce, egressus est ut pugnet adversùm te: et iret contra eum, misit nuntios ad Ezechiam, dicens:

9. Y habiendo oido [4] que decian de Tharaca rey de Ethiopia [5]: Mira que ha salido para hacerte guerra: y al tiempo de ir contra él [6], envió embajadores á Ezechías, diciendo:

10. Hæc dicite Ezechiæ regi Juda: Non te seducat Deus tuus, in quo habes fiduciam: neque dicas: Non tradetur Jerusalem in manus regis Assyriorum.

10. Decid esto á Ezechías rey de Judá: No te engañe tu Dios, en quien tienes la confianza: ni digas: Jerusalém no será entregada en manos del rey de los Assyrios.

11. Tu enim ipse audisti quæ fecerunt reges Assyriorum universis terris, quomodo vastaverunt eas: num ergò solus poteris liberari?

11. Porque tú mismo has oido lo que hicieron los reyes de los Assyrios con todas las tierras, y de qué modo las destruyeron: ¿serás por ventura tú solo el que te librarás?

12. Numquid liberaverunt dii gentium singulos, quos vastaverunt patres mei, Gozan videlicet, et Haran, et Reseph, et filios Eden, qui erant in Thelassar?

12. ¿Acaso los dioses de las gentes han librado á alguna de aquellas, que destruyeron mis padres, es á saber, á Gozán, y Harán, y á Reséph, y á los hijos de Edén [7], que estaban en Thelassár?

13. Ubì est rex Emath, et rex Arphad, et rex civitatis Sepharvaim, Ana, et Ava?

13. ¿Dónde está el rey de Emáth, y el rey de Arphád, y el rey de la ciudad de Sepharvaím, de Ana, y de Ava?

14. Itaque cùm accepisset Ezechias litteras de manu nuntiorum, et legisset eas, ascendit in domum Domini, et expandit eas coram Domino,

14. Ezechías pues luego que recibió la carta de mano de los embajadores, y la leyó, subió á la casa del Señor, y la extendió delante del Señor,

1 Por el resto del pueblo del Señor, que ha quedado en la posesion de la ciudad santa, y de la tierra de sus padres, y que goza aun de su antigua libertad: pues la mayor parte ha sido llevada cautiva.

2 De temor y perturbacion; porque oirá que Tharaca rey de Ethiopia viene contra él, y tendrá que volverse para hacerle frente y resistirle. Otros explican esto del espíritu ó Ángel que envió el Señor, y que mató ciento ochenta y cinco mil Assyrios, v. 35. Lo que visto por Sennachérib, se volvió á Nínive, en donde le mataron sus hijos, vv. 36 y 37.

3 Que distaba poco de Lachis: una y otra estaban en los montes de Judá al mediodía de Jerusalém.

4 Sennacheríb.

5 La Ethiopia de que se habla en este lugar, no es la que se conoce con este nombre situada al mediodía de Egipto; sino una provincia de la Arabia, cuya capital fué Taphnes. Tharaca parece ser el mismo que Estrabon llamó Thearcon.

6 Sennacheríb resolvió partir para oponerse á los intentos de Tharaca, despachando al mismo tiempo la carta de que aquí se habla para el rey Ezechías, con ánimo de revolver despues sobre Jerusalém. No consta que llegase á las manos con Tharaca; pero parece mas probable, que el ejército Assyrio fué enteramente destruido en el camino cuando estaba ya en marcha hácia Egipto, aquella misma noche en que Isaías habia prometido á Ezechías, que Dios le libraria á él y á su pueblo de sus enemigos. Isaías X, 24, 25.

7 Gozán, ó Gauzán estaba en la Armenia menor. Harán, y Reséph en la Syria Palmirena: y Edén en la Mesopotamia. De los otros lugares se ha hablado ya en el capítulo precedente, v. 34.

15. Et oravit in conspectu ejus, dicens: Domine Deus Israël, qui sedes super cherubin, tu es Deus solus regum omnium terræ: tu fecisti cœlum et terram.

16. Inclina aurem tuam, et audi: aperi, Domine, oculos tuos, et vide: audi omnia verba Sennacherib, qui misit ut exprobraret nobis Deum viventem.

17. Verè, Domine, dissipaverunt reges Assyriorum gentes, et terras omnium.

18. Et miserunt deos eorum in ignem: non enim erant dii, sed opera manuum hominum ex ligno et lapide, et perdiderunt eos.

19. Nunc igitur, Domine Deus noster, salvos nos fac de manu ejus, ut sciant omnia regna terræ, quia tu es Dominus Deus solus.

20. Misit autem Isaias filius Amos ad Ezechiam, dicens: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Quæ deprecatus es me super Sennacherib rege Assyriorum, audivi.

21. Iste est sermo, quem locutus est Dominus de eo: Sprevit te, et subsannavit te virgo filia Sion: post tergum tuum caput movit filia Jerusalem.

22. Cui exprobrasti, et quem blasphemasti? contra quem exaltasti vocem tuam, et elevasti in excelsum oculos tuos? contra Sanctum Israël.

23. Per manum servorum tuorum exprobrasti Domino, et dixisti: In multitudine curruum meorum ascendi excelsa montium in summitate Libani, et succidi sublimes cedros ejus, et electas abietes illius. Et ingressus sum usque ad terminos ejus, et saltum Carmeli ejus

24. Ego succidi. Et bibi aquas alienas, et siccavi vestigiis pedum meorum omnes aquas clausas.

25. Numquid non audisti quid ab initio fecerim? Ex diebus antiquis plasmavi illud, et nunc adduxi: eruntque in ruinam collium pugnantium civitates munitæ.

26. Et qui sedent in eis, humiles manu, contremuerunt et confusi sunt, facti sunt velut fœnum agri, et virens herba tectorum, quæ arefacta est antequàm veniret ad maturitatem.

27. Habitaculum tuum, et egressum tuum, et introitum tuum, et viam tuam ego præscivi, et furorem tuum contra me.

28. Insanisti in me, et superbia tua ascendit in aures meas: ponam itaque circulum in naribus tuis, et camum in labiis tuis, et reducam te in viam, per quam venisti.

29. [a] Tibi autem, Ezechia, hoc erit signum: Comede hoc anno quæ repereris: in secundo autem anno, quæ sponte nascuntur: porrò in tertio anno seminate et metite: plantate vineas, et comedite fructum earum.

30. Et quodcumque reliquum fuerit de do-

15. É hizo oracion en su presencia, diciendo: Señor Dios de Israél, que estás sentado sobre los querubines [1], tú solo eres el Dios de todos los reyes de la tierra: tú heciste el cielo y la tierra.

16. Inclina tu oreja, y oye: abre, Señor, tus ojos, y ve: oye todas las palabras de Sennacherib, que ha enviado á darnos en rostro [2] con el Dios viviente.

17. Cierto es, Señor, que los reyes de los Assyrios han desolado las gentes, y todas sus tierras.

18. Y han echado en el fuego sus dioses: porque no eran dioses, sino obras de manos de hombres de madera, y de piedra, y los han destruido.

19. Ahora pues, Señor Dios nuestro, sálvanos de su mano, para que sepan todos los reinos de la tierra, que tú eres el Señor, el Dios solo.

20. É Isaias hijo de Amós envió á decir á Ezechias: Esto dice el Señor Dios de Israél: He oido la plegaria que me has hecho acerca de Sennacherib rey de los Assyrios.

21. Hé aquí lo que el Señor ha dicho de él: Te ha menospreciado [3], y te ha escarnecido la virgen hija de Sion: á tus espaldas ha movido la cabeza la hija de Jerusalém.

22. ¿Á quién has insultado, y de quién has blasfemado? ¿contra quién has levantado tu voz, y has alzado tus ojos á lo alto? contra el Santo de Israél [4].

23. Por mano de tus siervos has denostado al Señor, y has dicho: Con la multitud de mis carros he subido sobre lo alto de los montes en la cima del Líbano, y he cortado sus altos cedros, y sus abetos escogidos [5]. Y me he entrado hasta sus términos, y hasta el bosque de su Carmelo [6]

24. Yo he cortado [7]. Y he bebido las aguas ajenas, y he secado con las plantas de mis piés todas las aguas encerradas [1].

25. ¿Pues que no has oido lo que hice desde el principio? Desde los dias antiguos lo he formado, y ahora lo he hecho venir [2]: y las ciudades fuertes serán para ruina de los collados combatientes [3].

26. Y los que estaban de asiento en ellas, cortos de manos [4], temblaron, y fueron confundidos, fueron hechos como heno del campo, y como la yerba verde de los tejados, que se secó antes de llegar á sazon [5].

27. Yo he sabido de antemano tu morada, y tu salida, y tu entrada, y tu camino, y tu furor [6] contra mí.

28. Has enloquecido contra mí, y tu soberbia subió á mis orejas: por tanto pondré un anillo en tus narices, y un acial en tus labios [7], y te haré volver por el camino, por donde veniste.

29. Y tú, Ezechías, tendrás esto por señal: Come este año lo que hallares [8]: y el año segundo lo que por sí mismo naciere: mas el tercer año sembrad, y segad: plantad viñas, y comed los frutos de ellas.

30. Y cuanto quedare de la casa de Judá,

1 En el propiciatorio sobre el arca, adonde dirigian sus ruegos. *Exod.* XXV, 18.

2 Á ultrajarnos é insultarnos, porque á tí solo como á Dios vivo adoramos, ofrecemos las víctimas, y en tí ponemos toda nuestra confianza. La palabra *nobis* no se halla ni en el Hebréo, ni en los LXX.

3 Aquí el pretérito está puesto por el futuro, segun el estilo de los profetas, por cuanto miraban como sucedidas las cosas que vaticinaban. La virgen hija de Sion te despreciará, ó rey de los Assyrios, y se burlará de tí: la hija de Jerusalém moverá su cabeza detrás de tus espaldas, cuando muerto todo tu ejército te viere huir con muy pocos vergonzosamente. Esto es, el pueblo, ó la ciudad de Jerusalém, fundada sobre el monte Sion, donde estaba el templo. En la Vulgata tienen estas palabras un sentido indeterminado, por cuanto *virgo filia Sion*, y *filia Jerusalem* se pueden tomar en nominativo ó en vocativo; y por esto algunos Intérpretes las trasladan de este modo: Ó virgen hija de Sion, el rey de los Assyrios te despreció y te insultó: detrás de tí movió su cabeza, ó hija de Jerusalém. Pero en el Hebréo está determinado, por cuanto los verbos corresponden en el género femenino á los nominativos que son femeninos: y en los LXX se lee en el mismo sentido ἐξουδένωσέ σε, καὶ ἐμυκτήρισέ σε παρθένος θυγάτηρ Σιών· ἐπὶ σοὶ κεφαλὴν αὐτῆς ἐκίνησε θυγάτηρ Ἱερουσαλήμ: *te despreció y escarneció la virgen hija de Sion: sobre tí movió su cabeza la hija de Jerusalem.*

4 Contra el Dios de Israél, que es el Santo, Santo, Santo.

5 MS. 7. *Sus mas afilados boxes.* MS. 8. *Sus esleytas fayas.* Sus principes.

6 El Líbano y el Carmelo se ponen aquí por todos los lugares eminentes sobre los cuales estaban las ciudades que Sennacherib habia tomado. Se usa tambien del nombre *Carmelo*, para significar un lugar fértil y frondoso.

7 En el Hebréo en lugar de *succidi* se lee קַרְתִּי, *cavé*, ó hice cavar, y bebí las aguas ajenas, esto es, que hasta entonces habian estado ocultas, y no habian sido descubiertas: ó mas bien, que los habitadores de Judá no habian recogido para mí en sus cisternas, perteneciendo todo al mismo versículo. Así tambien se lee en la Vulgata en ISAÍAS XXXVII, 25: *Yo cavé, y bebí las aguas, y sequé con las pisadas de mis piés todos los rios de diques.*

1 MS. 7. *Los rios cabdales.* Mis ejércitos eran tan numerosos, que secaban las aguas de los rios contenidas en sus márgenes: ó he pasado los rios á pié enjuto, haciendo volver á otra parte la corriente de sus aguas.

2 Estas son palabras del mismo Dios, con que reprime y abate la soberbia del impío Sennacherib. Mira, le dice, rey necio y orgulloso, todo lo que tú estás ahora maquinando, y de que vanamente te estás gloriando, estaba mucho tiempo antes decretado y resuelto por mí; y tambien que te habia de poner á tí por ejecutor y ministro de mi justicia para castigar las iniquidades de todas esas naciones, y aun de mi mismo pueblo, que tantas veces me ha vuelto las espaldas; y esto es lo que ahora he ejecutado, haciendo que destruyeses las ciudades mas fuertes, y que quedasen sepultadas en sus mismas ruinas. No te ensoberbezcas por haber ejecutado mis designios; yo soy el que te he dado fuerzas para ello. Y ahora sabré tambien reprimir tu soberbia, y conocerás que no se deben á la fuerza de tu brazo, sino al decreto de mi voluntad, esas grandes empresas y victorias, de que vana y temerariamente te estás jactando.

3 Y las ruinas de las ciudades fuertes servirán de sepulcro á aquellos hombres valerosos, que combatan por su defensa. Puede tambien interpretarse: Servirán de ruina á aquellos que combatan en los collados por su defensa, por estar estas ciudades en lugares eminentes. El Hebréo y los LXX pueden interpretarse de Jerusalém, y aplicarse á la victoria del reino del Mesías: *¿Nunca has oido que de largo tiempo la hice yo, y de dias antiguos la he formado? y ahora la he hecho venir, y será para desolacion de ciudades fuertes en ruinas amontonadas.*

4 Los moradores de las ciudades, flacos de fuerzas y amilanados, tiemblan, y están cubiertos de vergüenza.

5 MS. 3. *E como finchada antes que agrane.* Habla de los moradores de Jerusalém, que estaban en la mayor consternacion.

6 MS. 7. *E lo que has denodado contra mí.* Nada has hecho, que no tenga previsto y decretado mucho tiempo antes.

7 MS. 3. *E mueso en tus beços.* Como lo acostumbran poner en Italia á los búfalos para sujetarlos. Para que ceses de vomitar blasfemias contra mí, para domar tu fiereza, y obligarte á volver á la Assyria. Véase S. JERÓN. *in Isai. cap.* XXVII.

8 MS. 7 y FERRAR. *Bredrojo.* MS. 3. *Resça.* Sennacherib, que se habia retirado con el mayor número de sus tropas para ir á combatir contra Tharaca, no debia volver sino despues de dos años, luego que tuviese concluida la conquista del Egipto. Dios pues, para que comenzasen á experimentar ya la liberdad y seguridad que les promete, les concede este intermedio de reposo, y les da por señal de la verdad de su promesa lo que les anuncia que ha de suceder. Les dice, que en aquel año podrian libremente ir por el campo, y alimentarse con lo que hallasen, y que su providencia habia preservado del furor y manos de sus enemigos. Que el siguiente, que era año sabático, y en el que segun la ley no podian sembrar, se mantendrian con lo que la tierra por sí misma produjese: pero que al tercero podrian ya sembrar y plantar sin el menor recelo; porque aunque Sennacherib volveria en aquel año á la Judea; esto no obstante se veria obligado á abandonarla precipitadamente, y los dejaria con entera libertad para recoger su cosecha y su vendimia.

a Isaiæ XXXVII, 30.

mo Juda, mittet radicem deorsum, et faciet fructum sursum.

31. De Jerusalem quippe egredientur reliquiæ, et quod salvetur de monte Sion: zelus Domini exercituum faciet hoc.

32. Quamobrem hæc dicit Dominus de rege Assyriorum: Non ingredietur urbem hanc, nec mittet in eam sagittam, nec occupabit eam clypeus, nec circumdabit eam munitio.

33. Per viam, quà venit, revertetur; et civitatem hanc non ingredietur, dicit Dominus.

34. Protegamque urbem hanc, et salvabo eam propter me, et propter David servum meum.

35. [a] Factum est igitur in nocte illa, venit Angelus Domini, et percussit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia. Cùmque diluculò surrexisset, vidit omnia corpora mortuorum: et recedens abiit,

36. Et reversus est Sennacherib rex Assyriorum, et mansit in Ninive.

37. [b] Cùmque adoraret in templo Nesroch deum suum, Adramelech et Sarasar filii ejus percusserunt eum gladio, fugeruntque in terram Armeniorum, et regnavit Asarhaddon filius ejus pro eo.

echará raices hácia abajo, y llevará fruto hácia arriba[1].

31. Porque de Jerusalém saldrán las reliquias[2], y del monte de Sion lo que será salvo: el zelo del Señor de los ejércitos hará esto[3].

32. Por tanto el Señor dice esto del rey de los Assyrios: No entrará en esta ciudad, ni tirará flecha contra ella, ni escudo la ocupará[4], ni trinchera la cercará.

33. Por el camino, que vino, se volverá: y no entrará en esta ciudad, dice el Señor.

34. Y ampararé á esta ciudad, y la salvaré por amor de mí, y por amor de David mi siervo.

35. Acaeció pues, que en aquella noche vino el Ángel del Señor, y mató en el campamento de los Assyrios ciento ochenta y cinco mil hombres[5]. Y cuando se levantó al amanecer, vió todos los cuerpos de los muertos: y retirándose se fué,

36. Y se volvió Sennacherib rey de los Assyrios, y quedóse en Ninive[6].

37. Y cuando adoraba en el templo á Nesróch su dios, Adraméléch y Sarasár sus hijos le mataron á cuchillo, y huyeron á tierra de los Armenios, y reinó Asarhaddón[7] su hijo en su lugar.

CAPÍTULO XX

Isaías consigue del Señor la salud para Ezechías, y quince años mas de vida, dándole por señal de esto que retrocederia el sol. Hace ver sus tesoros á los Assyrios, que le traian presentes: le reprende por esto Isaías, el cual le vaticina el cautiverio de Babylonia. Le sucede su hijo Manassés.

1. [c] In diebus illis ægrotavit Ezechias usque ad mortem: et venit ad eum Isaias filius

1. En aquellos dias[8] enfermó Ezechías de muerte: y vino á él Isaías profeta, hijo de Amós,

1 Los Judíos que hubieren quedado volverán á florecer, crecerán, y se multiplicarán á semejanza de los árboles, que echando profundas raices extienden anchamente sus ramos, y llevan frutos muy copiosos.

2 Porque Jerusalém y Sión serán fecundas madres de una nueva descendencia, que se salvará, y se formará de ella un nuevo pueblo, y hombres nuevos.

3 El amor que el Señor tiene á su pueblo. Chrysost. *in Gen. Homil.* XLII.

4 MS. 7. *Le fará demuestra de escudo.* Ni los soldados cubiertos con sus escudos se acercarán para ocuparla, ni abrirán trincheras al rededor de las murallas. Porque Sennacherib tendrá que marchar al punto contra Tharaca.

5 Aquel Señor, que por ministerio de un Ángel suyo quitó la vida en un momento á todos los primogénitos de Egipto, se la quitó tambien del mismo modo á todo este inmenso ejército de Assyrios, sin llagas, sin heridas y sin ruido; pero de manera que no se pudiera dudar que era la mano del Omnipotente la que aquí obraba, para vengar sus ultrajes, y las blasfemias pronunciadas contra su augusto nombre.

6 Parece que vuelto á Ninive, trató con mas fiereza á los Judíos; pero á los cuarenta y cinco dias de su retorno fué herido de muerte. Tob. I, 24.

7 Este era el menor; pero los otros aunque mayores fueron excluidos del reino por el parricidio que habian cometido.

8 Esto sucedió antes del total exterminio del ejército de Sennacherib; porque Dios promete aquí á Ezechías librarle de los reyes de Assyria.

a Tob. I, 21. Eccli. XLVIII, 24. Isai XXXVII, 36. I Machab. VII, 41. II Machab. VIII. 19. — *b* Tob. I, 24. — *c* II Paralip. XXXII, 24. Isai. XXXVIII, 1 et seq.

Amos, propheta, dixitque ei: Hæc dicit Dominus Deus: Præcipe domui tuæ: morieris enim tu, et non vives.

2. Qui convertit faciem suam ad parietem, et oravit Dominum, dicens:

3. Obsecro, Domine, memento, quæso, quomodo ambulaverim coram te in veritate, et in corde perfecto, et quod placitum est coram te, fecerim. Flevit itaque Ezechias fletu magno.

4. Et antequàm egrederetur Isaias mediam partem atrii, factus est sermo Domini ad eum, dicens:

5. Revertere et dic Ezechiæ duci populi mei: Hæc dicit Dominus Deus David patris tui: Audivi orationem tuam, et vidi lacrymas tuas: et ecce sanavi te, die tertiò ascendes templum Domini.

6. Et addam diebus tuis quindecim annos: sed et de manu regis Assyriorum liberabo te, et civitatem hanc, et protegam urbem istam propter me, et propter David servum meum.

7. Dixitque Isaias: Afferte massam ficorum. Quam cùm attulissent, et posuissent super ulcus ejus, curatus est.

8. Dixerat autem Ezechias ad Isaiam: Quod erit signum, quia Dominus me sanabit, et quia ascensurus sum die tertiâ templum Domini?

y le dijo: Esto dice el Señor Dios: Dispon de tu casa: porque morirás tú, y no vivirás[1].

2. Él volvió su rostro hácia la pared[2], é hizo oracion al Señor, diciendo:

3. Ruégote, Señor, acuérdate, te suplico, de como he andado delante de ti en verdad, y con un corazon perfecto, y que he hecho lo que es agradable en tus ojos. Y lloró Ezechías con un grande llanto[3].

4. Y antes que Isaías hubiese pasado á la mitad del átrio, hablóle el Señor, diciendo:

5. Vuelve, y di á Ezechías caudillo de mi pueblo: Esto dice el Señor Dios de David tu padre: He oido tu oracion, y he visto tus lágrimas: y hé aquí que te he sanado: de aquí á tres dias subirás al templo del Señor.

6. Y añadiré á tus dias quince años: y además te libraré de la mano del rey de los Assyrios á ti, y á esta ciudad[4], y ampararé á esta ciudad por amor de mí, y por amor de David mi siervo.

7. Y dijo Isaías: Traedme una masa[5] de higos. Y despues que la trajeron, y pusieron sobre la úlcera del rey, fué curado[6].

8. Mas Ezechías habia dicho á Isaías: ¿Cuál será la señal de que el Señor me sanará, y de que de aquí á tres dias he de subir al templo[7] del Señor?

1 Parece que el mal del rey era un carbunco ó úlcera pestilencial, v. 7, mortal de su naturaleza, y de que no hubiera curado por los términos regulares. Por esto le dice: *Morirás, y no vivirás.* Y en efecto hubiera muerto, si su oracion y lágrimas no hubieran hecho que se revocase el decreto pronunciado contra él. Este no era absoluto: la condicion era tácita, y comprendiéndolo Ezechías, tiene su recurso á la oracion, en la que con la mayor humildad descubre á Dios su corazon para inclinarle á que use con él de misericordia. Son notables las palabras con que Isaías intima á Ezechías, que se prepare para morir: *Da disposicion,* le dice, *á las cosas de tu casa, etc.* ¿Cuántos aun de los que no son reyes, despues de una larga enfermedad han muerto, y mueren cada dia, sin prepararse para este lance, porque no tienen á su lado un amigo sincero, que les repita estas palabras, que dijo Isaías á su rey?

2 Ó porque esta miraba hácia el templo, ó para orar con mayor recogimiento.

3 Ezechías se llenó de tristeza al oir que se le intimaba la nueva de su muerte; porque muriendo sin hijos veia extinguirse en él la serie real, que desde David habia ocupado el trono por una sucesion no interrumpida de padres á hijos. Manassés tenia doce años cuando murió su padre Ezechías, y por consiguiente nació tres años despues de esta curacion milagrosa. Ezechías pues viéndose privado de aquello que habia sido concedido á Acház, á Jorám, y á Ochozías, reyes impíos y enemigos declarados del Señor, lleno su corazon de amargura, y bañados sus ojos en lágrimas, con la confianza con que un hijo llega á su padre, hizo presente al Señor la rectitud de su corazon, y como en todo habia procurado agradarle, y le pidió con el mayor afecto, que no le castigase tan severamente por algun pecado oculto, que él no conocia. No podia negarse el Señor á tan bellas disposiciones.

4 Por aquí se infiere que la enfermedad de Ezechías fué anterior á la derrota de Sennacherib.

5 MS. 3. *Sarcha.* MS. 7. *Almoçada.*

6 Dios, que habia hecho retroceder el sol diez grados, podia tambien haber curado al rey instantáneamente. Mas quiso conceder esta gracia, como haciéndola depender de un remedio exterior, que por su naturaleza no tenia virtud para curar una úlcera mortal, y mucho menos para que el enfermo en tan poco tiempo recobrase las fuerzas que habia perdido: lo que no disminuye nada la verdad de este milagro, así como no pudo disminuir la del que obró Jesucristo con el ciego de nacimiento, el haberle aplicado á los ojos un poco de barro, que amasó con su saliva. S. Greg. *Mor. lib.* XII, *cap.* 2.

7 Esta pregunta, que hizo el rey Ezechías al profeta del Señor, no nacia de desconfianza; porque Isaías sin duda ya le habia hablado de esta señal, que el Señor queria manifestarle, como prueba de la certidumbre de su promesa. Y esto suponen las palabras de su pregunta. Fuera de esto se hallaba con dos predicciones, la una de su muerte, y la otra de su curacion, y las dos tenian un mismo grado de autoridad; y así sin que le faltase la fe á las palabras del profeta, pudo muy bien preguntarle, por qué señal conoceria, que una de las dos se habia de cumplir.

9. Cui ait Isaias : Hoc erit signum à Domino, quòd facturus sit Dominus sermonem, quem locutus est : Vis ut ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur totidem gradibus?

10. Et ait Ezechias : Facile est, umbram crescere decem lineis : nec hoc volo ut fiat, sed ut revertatur retrorsum decem gradibus.

11. Invocavit itaque Isaias propheta Dominum, et reduxit umbram per lineas, quibus jam descenderat in horologio Achaz, retrorsum decem gradibus.

12. [a] In tempore illo misit Berodach Baladan, filius Baladan, rex Babyloniorum litteras et munera ad Ezechiam : audierat enim quòd ægrotasset Ezechias.

13. Lætatus est autem in adventu eorum Ezechias, et ostendit eis domum aromatum, et aurum et argentum, et pigmenta varia, unguenta quoque, et domum vasorum suorum, et omnia quæ habere poterat in thesauris suis. Non fuit quod non monstraret eis Ezechias in domo sua, et in omni potestate sua.

14. Venit autem Isaias propheta ad regem Ezechiam, dixitque ei : Quid dixerunt viri isti? aut unde venerunt ad te? Cui ait Ezechias : De terra longinqua venerunt ad me, de Babylone.

15. At ille respondit : Quid viderunt in do-

9. Isaías le respondió : Esta será la señal de parte del Señor, de que cumplirá el Señor la palabra, que ha hablado : ¿Quieres que suba la sombra [1] diez líneas, ó que retroceda otros tantos grados?

10. Y dijo Ezechías : Cosa fácil es [2], que la sombra se adelante diez líneas : no quiero que esto sea, sino que vuelva atrás diez grados.

11. Entonces el profeta Isaías invocó al Señor, é hizo volver la sombra por las líneas, que habia ya corrido en el reloj de Acház, diez grados atrás [3].

12. En aquel tiempo envió Berodách [4] Baladán, hijo de Baladán, rey de los Babylonios cartas y presentes á Ezechías : porque habia oido [5] que habia enfermado Ezechías.

13. Y Ezechías se alegró con su venida, y mostróles la casa de los aromas [6], y el oro y la plata, y varios bálsamos [7], y los ungüentos, y la estancia de sus vasos [8], y todo lo que podia tener en sus tesoros. No hubo cosa en su casa, y en todo su poder, que Ezechías no les mostrase [9].

14. Mas el profeta Isaías vino á ver al rey Ezechías, y le dijo : ¿Qué han dicho esos hombres? ¿ó de dónde vinieron á tí? Ezechías le respondió : Han venido á verme de una tierra distante, de Babylonia.

15. Y él respondió : ¿Qué han visto en tu ca-

1 MS. 8. *En el orologe.* Que se adelante.

2 Bien sabia Ezechías, que uno y otro era igualmente fácil al Señor; pero mirando la cosa á nuestra manera de entender, encontró menor dificultad en que un rio apresurase su corriente hácia la mar, que en que sus aguas repentinamente retrocediesen hácia su orígen.

3 MS. 7. *A çaga.* Comunmente se cree que retrocedió diez horas. Otros dicen, que no fueron sino cinco horas; sobre lo cual, y otras cosas curiosas pertenecientes á este hecho, se puede ver la *Disertacion* de Calmet, en donde se trata de propósito. Se ignora si despues de haber retrocedido el sol diez grados ó líneas, estuvo así parado algun tiempo, ó si desde aquel lugar adonde retrocedió, continuó su carrera natural y ordinaria : ó si despues de haber observado aquel prodigio Ezechías, sus domésticos, los de Jerusalém, y los Babylonios, *II Paralip.* xxxii, 31, volvió despues en un momento al primer lugar desde donde habia retrocedido. Y así es cosa muy difícil el averiguar lo que duró aquel dia. Algunos opinan, que el sol no retrocedió ni se movió, sino solamente la sombra del índice del reloj de Acház; pero lo contrario se expresa en el *Eclesiástico* xlviii, 26. Isai. xxxviii, 8. Véase *App. ad Tom.* 3. S. Agust. *de Mirab. sacr. Scrip. lib.* ii, *cap.* 23. Es tambien cosa incierta si el reloj de Acház era como los nuestros, con su gnomon, que señalase las horas; ó si señalaba los espacios de las horas con otro artificio, ó por las gradas de la escalera. Los que siguen el sistema de Copérnico, explican este lugar y otros semejantes, diciendo, que el historiador sagrado no da aquí, ni fija reglas de astronomía, sino que habla acomodándose á la opinion comun del pueblo, que entonces habia, y ha continuado por muchos siglos acerca del movimiento del sol. Este retroceso del sol, dice S. Ambrosio, *Epist. lib.* vi, *Epist.* lii, miraba la persona del Mesías, que como sol de justicia da luz á los del antiguo y nuevo Testamento. — 4 Isaías xxxix, 1, le llama Merodách.

5 Y para preguntarle tambien la causa de aquel prodigio, esto es, de haber retrocedido el sol. *II Paralip.* xxxii, 31. — 6 Ó la oficina donde se trabajaban los perfumes.

7 MS. 8. *Electuarios.* El bálsamo que se criaba en las cercanías del mar Muerto. Parece arbusto propio de la Arabia, de donde se trasladó á la Palestina. Su nombre שמן הטוב como si dijéramos, *aceite muy bueno, aceite real.* Véase Plinio, *lib.* xii, *cap.* 25.

8 Joyas, bajillas, su guardaropa puede trasladarse de *sus armas;* esto es su armería, ó sus arsenales.

9 Esta accion de Ezechías, como se lee aquí, parece muy indiferente, y no nos da que sospechar el menor mal y corrupcion en su corazon. Todos los dias vemos, que se practica lo mismo en los palacios de los reyes, en las casas de los grandes, y aun de los particulares. Pero la misma Escritura nos dice en otro lugar, que el Señor se retiró de él en esta ocasion, y que no pagó á Dios lo que le debia por los bienes, que de él habia recibido, porque abrigó en su corazon movimientos de orgullo y de soberbia. Y esto fué lo que ocasionó el vaticinio de Isaías acerca del cautiverio de Babylonia, y le atrajo la recia reprension del profeta, y el severo castigo del Señor.

a Isaiæ xxxix, 1.

mo tua? Ait Ezechias : Omnia quæcumque sunt in domo mea, viderunt : nihil est quod non monstraverim eis in thesauris meis.

16. Dixit itaque Isaias Ezechiæ : Audi sermonem Domini :

17. Ecce dies venient, et auferentur omnia, quæ sunt in domo tua, et quæ condiderunt patres tui usque in diem hanc, in Babylonem : non remanebit quidquam, ait Dominus.

18. Sed et de filiis tuis qui egredientur ex te, quos generabis, tollentur, et erunt eunuchi in palatio regis Babylonis.

19. Dixit Ezechias ad Isaiam : Bonus sermo Domini, quem locutus es : sit pax et veritas in diebus meis.

20. Reliqua autem sermonum Ezechiæ, et omnis fortitudo ejus, et quomodo fecerit piscinam, et aquæductum, et introduxerit aquas in civitatem, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda?

21. Dormivitque Ezechias cum patribus suis, et regnavit Manasses filius ejus pro eo.

sa? Dijo Ezechías : Han visto todo cuanto hay en mi casa : nada hay en mis tesoros, que no les haya mostrado.

16. Entonces Isaías dijo á Ezechías : Oye la palabra del Señor :

17. Hé aquí que vendrán dias, en que todas las cosas, que hay en tu casa, y han atesorado tus padres hasta este dia, serán transportadas á Babylonia : no quedará cosa alguna, dice el Señor.

18. Y aun de tus hijos [1], que saldrán de tí, y engendrarás, serán llevados, y serán eunucos en el palacio del rey de Babylonia [2].

19. Dijo Ezechías á Isaías : La palabra del Señor, que has anunciado, es justa [3] : haya paz y verdad en mis dias.

20. Y el resto de las acciones de Ezechías, y su gran fortaleza, y como hizo la piscina y acueducto [4], é introdujo agua en la ciudad, ¿acaso no está escrito esto en el Libro de los anales de los reyes de Judá?

21. Y durmió Ezechías con sus padres, y reinó Manassés su hijo en su lugar.

CAPÍTULO XXI.

Por la impiedad de Manassés anuncia el Señor, que destruirá á Judá y á Jerusalém. Sucédele su hijo Amón, y muerto este por sus siervos, reina sobre Judá el piadoso Josías su hijo.

1. [a] Duodecim annorum erat Manasses cùm regnare cœpisset, et quinquaginta quinque annis regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus Haphsiba.

2. Fecitque malum in conspectu Domini, juxta idola gentium, quas delevit Dominus à facie filiorum Israël.

3. [b] Conversusque est, et ædificavit excelsa, quæ dissipaverat Ezechias pater ejus : et erexit aras Baal, et fecit lucos sicut fecerat

1. De doce años era Manassés cuando comenzó á reinar, y cincuenta y cinco años reinó [5] en Jerusalém : el nombre de su madre era Haphsiba.

2. É hizo lo malo [6] en la presencia del Señor, siguiendo los ídolos de las gentes, que destruyó el Señor delante de los hijos de Israél.

3. Y volvió á edificar los altos, que habia destruido Ezechías su padre : y eregió los altares de Baal, y plantó bosques, como habia hecho

1 De tus nietos y sucesores.

2 Esto se verificó en los dias de Joachín rey de Judá, *infrà* xxiv, 12, etc., en que invadiendo la Judea Nabuchodonosór tomó á Jerusalém, llevó cautivos á Babylonia al rey y á los príncipes de la familia real, y mandó desde luego al prefecto de los eunucos, que escogiese de estos á los mas jóvenes y hermosos para que le sirviesen. Véase Daniel i, 3, 4.

3 Este rey reconoce su falta, se humilla, y se somete al decreto, que la justicia divina habia pronunciado contra su posteridad; y sabiendo que este decreto era irrevocable, se reduce á pedir á Dios que dilate siquiera el castigo hasta despues de su muerte, concediéndole que reine la paz y la verdad durante los dias de su vida. Ezechías consiguió lo mismo, que despues concedió el Señor á Josías por su piedad. *Infrà* xxii, 20.

4 MS. 8. *El albuhera, é el canno.* Véase el ii *de los Paralip.* xxxii, 3, 30; Nehem. ii, 14; Isai. xxii, 9, 11.

5 Contándose en estos el tiempo que estuvo cautivo y en prisiones en Babylonia.

6 Ezechías, hijo de un padre impío, es uno de los reyes mas santos de Judá : y este mismo rey tiene un hijo, que se abandona á todo género de abominaciones, y excede en impiedad á todos los reyes, que hubo antes y despues de él. La virtud no es de aquellos bienes que pasan de los padres á los hijos por derecho de sucesion. Dios solo es su orígen y principio, y el que distribuye este don precioso á quien le parece con una soberana libertad. Los padres deben dar á sus hijos una atenta, cristiana, y cuidadosa educacion; mas Dios es el que da el incremento á lo que el hombre planta y riega. Admiremos los juicios incomprensibles del Señor, y quede cerrada toda boca humillándonos bajo la mano de Dios, y reconociendo lo gratuito de sus dones. *Roman.* iii, 19, etc.

a II Paralip. xxxiii, 1. — *b* Ibid. xxxiii, 3.

Achab rex Israël, et adoravit omnem militiam cœli, et coluit eam.

4. Extruxitque aras in domo Domini, de qua dixit Dominus : [a] In Jerusalem ponam nomen meum.

5. Et extruxit altaria universæ militiæ cœli in duobus atriis templi Domini.

6. Et traduxit filium suum per ignem : et ariolatus est, et observavit auguria, et fecit pythones, et aruspices multiplicavit, ut faceret malum coram Domino, et irritaret eum.

7. Posuit quoque idolum luci, quem fecerat in templo Domini, [b] super quod locutus est Dominus ad David, et ad Salomonem filium ejus : in templo hoc, et in Jerusalem, quam elegi de cunctis tribubus Israël, ponam nomen meum in sempiternum.

8. Et ultrà non faciam commoveri pedem Israël de terra quam dedi patribus eorum : si tamen custodierint opera omnia quæ præcepi eis, et universam legem, quam mandavit eis servus meus Moyses.

9. Illi verò non audierunt : sed seducti sunt à Manasse, ut facerent malum super gentes, quas contrivit Dominus à facie filiorum Israël.

10. Locutusque est Dominus in manu servorum suorum prophetarum, dicens :

11. [c] Quia fecit Manasses rex Juda abominationes istas pessimas, super omnia quæ fecerunt Amorrhæi ante eum, et peccare fecit etiam Judam in immunditiis suis :

12. Propterеà hæc dicit Dominus Deus Israël : Ecce ego inducam mala super Jerusalem et Judam : ut quicumque audierit, tinniant ambæ aures ejus.

13. Et extendam super Jerusalem funicu-

Achâb rey de Israél, y adoró toda la milicia del cielo [1], y dióle culto.

4. Y edificó altares en la casa del Señor, por la que habia dicho el Señor : En Jerusalém pondré mi nombre.

5. Y edificó altares á toda la milicia del cielo en los dos átrios [2] del templo del Señor.

6. É hizo pasar [3] su propio hijo por el fuego : y se dió á adivinaciones, y observó agüeros, é instituyó pythones, y multiplicó los arúspices, para hacer lo malo delante del Señor, é irritarle.

7. Puso tambien el ídolo del bosque [4], que habia plantado, en el templo del Señor, del cual habia dicho el Señor á David, y á Salomón su hijo : en este templo, y en Jerusalém, que escogí entre todas las tribus de Israél, pondré mi nombre para siempre.

8. Y no permitiré [5], que en adelante Israél mueva el pié fuera de la tierra, que di á sus padres : con tal que guarden todas las obras, que les he mandado, y toda la ley, que les mandó mi siervo Moysés.

9. Pero ellos no obedecieron : sino que fueron seducidos [6] por Manassés, para hacer lo malo mas que las gentes, que destruyó el Señor á la vista de los hijos de Israél.

10. Y habló el Señor por mano de sus siervos los profetas, diciendo [7] :

11. Por cuanto Manassés rey de Judá ha hecho estas pésimas abominaciones, sobre todo cuanto hicieron antes de él los Amorrheos, y ha hecho pecar tambien á Judá en sus inmundicias :

12. Por tanto esto dice el Señor Dios de Israél : Hé aquí que yo acarrearé tales plagas sobre Jerusalém y Judá : que el que lo oyere, le retiñirán sus dos orejas [8].

13. Y extenderé sobre Jerusalém la cuerda [9]

1 *Conversus est, et ædificavit,* hebraismo. Como si dijera : *Iterum ædificavit. Militia cœli* quiere decir : los astros y planetas del cielo.

2 En el átrio del pueblo, y en el átrio de los sacerdotes.

3 MS. 8. *E trainó.* Véase el cap. XVI, 3. Por nombre de pythones se entienden los magos. Véase *I Reg.* XVIII, 7. Los *agoreros* adivinaban lo venidero por el vuelo ó canto de las aves : y los *arúspices* por las entrañas de las víctimas.

4 El cual se veneraba en el bosque. — 5 MS. 7. *E non añadiré á desuarar.*

6 MS. 8. *Acarreólos Manasses.* Mas que los mismos Chananeos y Amorrheos. ¿Quién hubiera creido, que un hijo de un rey tan piadoso como Ezechías, hubiera llegado á un exceso tan grande de impiedad? Pero no hay ninguna, de que no sea capaz el hombre, cuando llega á ahogar en su corazon las luces y sentimientos de la religion y de la conciencia, y se deja dominar de las pasiones.

7 Los profetas, que especialmente envió el Señor á este fin, fueron Joél, Oseas, Amós, y sobre todos el príncipe de los profetas Isaías, que no cesó de clamar hasta sufrir una muerte cruelísima.

8 Es un modo proverbial de hablar, y quiere decir : Quedará consternado de espanto cuando lo oiga. De lo que se dice aquí, no se ha de entender, que Dios castigó al pueblo de Israél solamente por los pecados de Manassés, permitiendo que lo llevasen cautivo á Babylonia, puesto que en otros lugares de la Escritura se dice expresamente, que esto fué por las impiedades de los reyes, de los magnates, y del mismo pueblo ; JEREMÍAS, *Thren. ult.* DANIEL IX, sino que no contento este rey con degenerar vergonzosamente de la piedad de su padre, hizo pecar á su pueblo ; y por eso le son imputados tambien todos los pecados de su pueblo, como á orígen y ocasion de todos ellos ; por lo cual dice la Escritura : *Que hizo pecar á Judá en sus hediondeces, y haciendo que adorase los ídolos.*

9 Trataré á Jerusalém, como he tratado á Samaria : la mediré del mismo modo : la destruiré como he destruido

a II Reg. VII, 10, etc. — *b* Ibid. VII, 12, 16, 26. III Reg. VIII, 16 ; IX, 5. — *c* Jerem. XV, 4.

lum Samariæ, et pondus domûs Achab : et delebo Jerusalem, sicut deleri solent tabulæ : et delens vertam, et ducam crebriùs stylum super faciem ejus.

14. [a] Dimittam verò reliquias hæreditatis meæ, et tradam eas in manus inimicorum ejus : eruntque in vastitatem, et in rapinam cunctis adversariis suis :

15. Eò quòd fecerint malum coram me, et perseveraverint irritantes me, ex die quâ egressi sunt patres eorum ex Ægypto, usque ad hanc diem.

16. [b] Insuper et sanguinem innoxium fudit Manasses multùm nimis, donec impleret Jerusalem usque ad os : absque peccatis suis, quibus peccare fecit Judam, ut faceret malum coram Domino.

17. Reliqua autem sermonum Manasse, et universa quæ fecit, et peccatum ejus, quod peccavit, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda ?

18. Dormivitque Manasses cum patribus suis, et sepultus est in horto domûs suæ, in horto Oza : et regnavit Amon filius ejus pro eo.

19. Viginti duorum annorum erat Amon cùm regnare cœpisset : duobus quoque annis regnavit in Jerusalem. Nomen matris ejus Messalemeth filia Harus de Jeteba.

20. Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manasses pater ejus.

de Samaria, y el peso [1] de la casa de Achâb : y raeré á Jerusalém como suelen raerse las tablillas [2] : y rayéndola, la volveré, y pasaré repetidas veces el punzon sobre su haz.

14. Y abandonaré las reliquias [3] de mi heredad, y las entregaré en manos de sus enemigos. y serán para desolacion, y para presa de todos sus adversarios :

15. Por cuanto han hécho lo malo delante de mí, y han perseverado irritándome desde el dia en que salieron sus padres de Egipto hasta el dia de hoy.

16. Demás de esto derramó Manassés sangre inocente mucha en demasía, inundando á Jerusalém hasta la boca [4] : sin contar sus pecados, por los cuales hizo pecar á Judá, para que hiciera lo malo delante del Señor.

17. Y el resto de las acciones de Manassés [5], y todo lo que hizo, y el pecado que cometió, ¿acaso no está escrito esto en el Libro de los ánales de los reyes de Judá ?

18. Y durmió Manassés con sus padres, y fué enterrado en el huerto de su casa, en el huerto de Oza [6] : y reinó Amón su hijo en su lugar.

19. Veinte y dos años tenia Amón cuando entró á reinar : y reinó dos años en Jerusalém. El nombre de su madre fué Messaleméth hija de Harús de Jeteba.

20. É hizo lo malo en la presencia del Señor, como lo habia hecho Manassés su padre.

á Samaria : *Funiculus* se usa frecuentemente por la *medida, suerte, ó porcion* ; y esta traslacion está tomada del uso de medir con una cuerda las tierras de las heredades ó posesiones.

1 Y pesaré sus pecados con el mismo peso que la casa de Achâb ; quiere decir : Trataré á Judá con la misma severidad con que he tratado al reino de Israél, entregándole en manos de sus enemigos. Otros por *funiculus* entienden el *hilo*, y por *pondus* el plomo del perpendículo, de que se sirven los arquitectos.

2 Antiguamente acostumbraban escribir en unas tablillas cubiertas de cera, con un punzon de hierro, que se llamaba *estilo*, el que por un cabo era agudo, y por el otro plano. Y para borrar lo que habian escrito con la punta aguda, pasaban una y otra vez por lo escrito la parte plana que lo igualaba, y no quedaba señal ninguna de escritura ; lo que los Latinos llamaban *inducere characteres.* De esta comparacion usó el Señor para significar el total exterminio de la nacion Hebréa, y de la ciudad y templo de Jerusalém. Todo lo cual se vió cumplido á la letra, como veremos en la serie de esta historia. El Hebréo : *Y limpiaré á Jerusalém, como quien limpia una escudilla, la limpia, y la vuelve sobre su haz.* Esto es, haré que saqueen á Jerusalém, y que la trastornen toda, volviéndola de arriba á bajo, hasta un total exterminio.

3 Lo que ha quedado de mi pueblo.

4 Hasta lo sumo, como suele llenarse una vasija. Es una expresion hiperbólica. Manassés, no contento con su impiedad, hizo quitar cruelmente la vida á muchos hombres justos, y entre estos se cree tambien que á Isaías, á quien hizo serrar por medio con una sierra de madera. Y á esto parece aludir S. PABLO *á los Hebr.* XI, 37, cuando hablando de diversos tormentos, que padecieron los antiguos justos, dice, que algunos de ellos *fueron serrados.*

5 El *Libro de los Reyes* nada nos dice del sincero arrepentimiento de Manassés, y del perdon que consiguió de la misericordia del Señor. De todo esto se habla en el II *de los Paralip.* XXXIII, 12, donde veremos uno de los mayores rasgos y efectos de la infinita bondad del Señor sobre los pecadores, para que ningun hombre, por pecador, impío y abominable que haya sido, desespere de aquella misericordia sin términos de un Dios omnipotente, siempre que como Manassés se convierta á él con un corazon contrito y humillado. Tenemos una oracion de Manassés, que se dice haberla compuesto cuando estaba en las prisiones. Se lee en la Iglesia, no con la autoridad de Escritura canónica, sino como una oracion devota. La Iglesia Griega la ha dado tambien lugar en su *Eucologio.*

6 Unos quieren que se llamase así, porque fué el sitio donde Dios castigó de muerte á Oza por haber tocado el arca. *II Reg.* VI, 6. Otros creen, que *Oza* es el mismo que Ozías, el cual murió leproso, y fué enterrado en el huerto de los sepulcros de los reyes. *II Paralip.* XXVI, 23. Y no falta quien dice tambien, que Manassés pidió por humildad ser enterrado, no en el sepulcro ó panteon de los reyes, sino en el huerto de su casa.

a Infrà XXIV, 3. — *b* Infrà XXIV, 4.

21. Et ambulavit in omni via, per quam ambulaverat pater ejus: servivitque immunditiis, quibus servierat pater ejus, et adoravit eas,
22. Et dereliquit Dominum Deum patrum suorum, et non ambulavit in via Domini.
23. Tetenderuntque ei insidias servi sui, et interfecerunt regem in domo sua.
24. Percussit autem populus terræ omnes, qui conjuraverant contra regem Amon: et constituerunt sibi regem Josiam filium ejus pro eo.
25. Reliqua autem sermonum Amon quæ fecit, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda?
26. Sepelieruntque eum in sepulchro suo, in horto Oza: et regnavit Josias filius ejus pro eo.

21. Y anduvo en todo el camino, por donde habia andado su padre: y sirvió á las inmundicias[1], á que habia servido su padre, y las adoró,
22. Y abandonó al Señor Dios de sus padres, y no anduvo en el camino del Señor[2].
23. Y armáronle asechanzas[3] sus siervos, y mataron al rey en su casa.
24. Y el pueblo de la tierra hizo matar á todos los que se habian conjurado contra el rey Amón: y alzaron por rey en su lugar á Josías su hijo.
25. Y el resto de las acciones que hizo Amón, ¿acaso no está esto escrito en el Libro de los anales de los reyes de Judá?
26. Y lo enterraron en su sepulcro, en el huerto de Oza: y reinó Josías su hijo en su lugar.

CAPÍTULO XXII.

Josías restablece el templo y culto de Dios. Se halla en el templo el Libro de la Ley; y atemorizado por la lectura que se hizo, consulta al Señor, y se le responde.

1. [a] Octo annorum erat Josias cùm regnare cœpisset, triginta et uno anno regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Idida, filia Hadaia de Besecath.
2. Fecitque quod placitum erat coram Domino, et ambulavit per omnes vias David patris sui: non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram.
3. Anno autem octavo decimo regis Josiæ, misit rex Saphan filium Aslia, filii Messulam, scribam templi Domini, dicens ei:
4. Vade ad Helciam sacerdotem magnum, ut confletur pecunia, quæ illata est in templum Domini, quam collegerunt janitores templi à populo,
5. Deturque fabris per præpositos domûs Domini: qui et distribuant eam his qui operantur in templo Domini, ad instauranda sartatecta templi:
6. Tignariis videlicet et cæmentariis, et iis qui interrupta componunt: et ut emantur ligna, et lapides de lapicidinis, ad instaurandum templum Domini.
7. Verumtamen non supputetur eis argentum quod accipiunt, sed in potestate habeant, et in fide.
8. Dixit autem Helcias pontifex ad Saphan scribam: Librum Legis reperi in domo Domini: deditque Helcias volumen [a] Saphan, qui et legit illud.
9. Venit quoque Saphan scriba ad regem, et renuntiavit ei quod præceperat, et ait: Conflaverunt servi tui pecuniam, quæ reperta est in domo Domini: et dederunt ut distribueretur fabris à præfectis operum templi Domini.
10. Narravit quoque Saphan scriba regis, dicens: Librum dedit mihi Helcias sacerdos. Quem cùm legisset Saphan coram rege,
11. Et audisset rex verba libri Legis Domini, scidit vestimenta sua.
12. Et præcepit Helciæ sacerdoti, et Ahicam filio Saphan, et Achobor filio Micha, et Saphan scribæ, et Asaiæ servo regis, dicens:
13. Ite et consulite Dominum super me, et super populo, et super omni Juda, de verbis voluminis istius, quod inventum est: magna enim ira Domini succensa est contra nos: quia non audierunt patres nostri verba libri hujus, ut facerent omne quod scriptum est nobis.

1. Josías[4] tenia ocho años cuando entró á reinar, treinta y un años reinó en Jerusalém: el nombre de su madre fué Idida, hija de Hadaia de Besecáth.
2. É hizo lo que era agradable en los ojos del Señor, y anduvo por todos los caminos de David su padre: no se desvió ni á la diestra, ni á la siniestra[5].
3. Y el año décimo octavo[6] del rey Josías, envió el rey á Saphán hijo de Aslia, hijo de Messulám, escribano[7] del templo del Señor, diciéndole:
4. Vé á Helcías sumo sacerdote, para que se junte todo[8] el dinero, que ha sido llevado al templo del Señor, que los porteros[9] del templo han recogido del pueblo,
5. Y que se dé á los obreros por los sobrestantes de la casa del Señor: y que lo repartan entre los que trabajan en el templo del Señor, para hacer los reparos del templo:
6. Es á saber, á los carpinteros y albañiles, y á los que reparan[1] lo que se ha entreabierto: y para que se compren maderas, y piedras de las canteras, para reparar el templo del Señor.
7. Mas no se les entregue por cuenta el dinero que reciban, sino que lo tengan en su poder, y sobre su palabra[2].
8. Entonces Helcías pontífice dijo á Saphán escribano: He hallado el libro de la Ley[3] en la casa del Señor: y dió Helcías el libro á Saphán, que tambien lo leyó.
9. Y Saphán escribano volvió al rey, y dióle cuenta de lo que le habia encomendado, y dijo: Han recogido tus siervos el dinero, que se ha hallado en la casa del Señor: y lo han entregado para que los sobrestantes de las obras del templo del Señor lo distribuyesen entre los obreros.
10. Dió tambien parte Saphán escribano, y dijo al rey: Un libro me ha dado Helcías el sacerdote. Y habiéndolo leido Saphán delante del rey,
11. Y el rey oido las palabras del libro de la Ley del Señor, rasgó sus vestiduras,
12. Y dió órden á Helcías el sacerdote, y á Ahicám hijo de Saphán, y á Achobór hijo de Micha, y á Saphán escribano, y á Asaías criado del rey, diciendo:
13. Id, y consultad al Señor por mí, y por el pueblo, y por todo Judá sobre las palabras de este libro que se ha hallado: porque grande es la ira del Señor que se ha encendido contra nosotros[4]: por cuanto no oyeron nuestros padres las palabras de este libro, para hacer todo lo que fué escrito para nosotros.

1 Á los ídolos á quienes sacrificaba.
2 Porque habiendo imitado á su padre, especialmente en aquel detestable pecado, que tanto irrita la indignacion al Señor, no le imitó en la penitencia.
3 MS. 8. *Aguaytáronle.*
4 Ya hemos visto como este rey, de cuya virtud aquí se hace el digno elogio, habia sido vaticinado por su propio nombre trescientos años antes. *III Regum* XIII, 2.
5 Fué el rey último, y aunque tan justo y zelador del culto de Dios y de su ley, no pudo enderezar á aquel pueblo corrompido, y así el Señor descargó sobre él su justo enojo. S. JERÓNIMO.
6 De su reinado, no de su edad. *II Paralip.* XXXIV, 8.
7 Que tenia sin duda á su cargo los caudales y gastos del templo, y el apuntar lo que se invertia en su decencia y reparos. Algunos quieren que fuese secretario del rey, y otros que doctor de la ley.
8 Acaso era de diversos pesos y mezclas el que los del pueblo habian llevado. Algunos opinan que se fundió, y selló de nuevo, para que quedase de ley, y pasase despues á las manos de los sobrestantes de las obras. Otros acomodándose mas al Hebréo, y aun á la frase latina de la Vulgata, trasladan: *Para que se recoja.* Véase al P. MARIANA.
9 MS. 3. *Los que guardaban la copa.*

a II Paralip. XXXIV, 1.

1 MS. 3. *E rascadores.* FERRAR. *Valladadores.*
2 Joás uno de sus predecesores habia ordenado lo mismo en una ocasion semejante. *Suprà* XII, 15. Estos príncipes estaban persuadidos, que lo esencial era buscar hombres de una rectitud conocida para fiarles los caudales; y que sentado este principio, no era necesario hacer que diesen cuentas: y por el contrario, que no hay seguridad, aun con lo contado, si falta el desinterés en un hombre. Puede ser tambien que fuese esto, para que pudiesen hacer mejor los reparos que ocurrian en la fábrica del templo, sin escasear gastos, y sin temor de las cuentas que debian presentar despues.
3 Este era el original del *Libro de la Ley, escrito por mano de Moysés, II Paralip.* XXXIV, 14, esto es, todo el Pentateuco, el cual debia estar al lado del arca; pero que durante el desórden de los reinados precedentes, habia sido retirado de su lugar, y escondido en el tesoro del Señor. Aun la misma arca habia sido quitada del Santuario; así pues Josías dió órden á los Levitas que la restituyesen á su lugar. *II Paralip.* XXXV, 3.
4 Causa verdaderamente admiracion, como un príncipe tan piadoso pudiese quedar tan espantado al oir las amenazas que se contienen en el *Deuteronómio*, y señaladamente en los *cap.* XXVIII, XXIX *y* XXX, como de una cosa nueva para él, por cuanto la lectura de este Libro debia serle familiar. *Deuter.* XVII, 18. Pero Josías no tenia conocimiento del Deuteronómio en el año diez y ocho de su reinado. Los Libros santos habian padecido un grande descuido y abandono en los reinados precedentes: las copias de estos eran muy raras. Los que temian á Dios, y los tenian, los leian en particular. Los sacerdotes, que por su estado eran los depositarios y los intérpretes, vivian olvidados de explicarlos al pueblo, y de leerlos ellos mismos para aprender allí la voluntad de Dios. Se sabian por mayor las ordenanzas de la ley, y se habian gobernado en lo exterior del culto divino por una especie de tradicion, que se habia conservado entre los sacerdotes y Levitas. Josías que habia sido criado por un padre impío, y puesto sobre el trono en la edad de ocho años, no habia tenido cerca de sí sacerdotes zelosos que le pusiesen en la mano la ley del Señor, y que le exhortasen á estudiarla. Esta es la causa del asombro, que causó al rey Josías la lectura del Deuteronómio; y así, cotejando lo que allí se mandaba, con lo que habian hecho por la mayor parte los reyes sus predecesores, y reflexionando las terribles amenazas que se fulminaban contra los transgresores, se llenó todo de un santo temor, y envió luego á consultar al Señor por la profetisa Holda.

a II Paralip. XXXIV, 14.

14. Ierunt itaque Helcias sacerdos, et Ahicam, et Achobor, et Saphan, et Asaia ad Holdam prophetidem, uxorem Sellum filii Thecuæ, filii Araas custodis vestium, quæ habitabat in Jerusalem in Secunda: locutique sunt ad eam.

14. Fueron pues Helcias el sacerdote, y Ahicám, y Achobór, y Saphán, y Asaías á buscará Holda [1] profetisa, mujer de Sellúm hijo de Thecua, hijo de Araas guardaropa, la cual habitaba en Jerusalém en la Segunda [2]: y hablaron con ella.

15. Et illa respondit eis: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Dicite viro, qui misit vos ad me:

15. Y ella les respondió: Esto dice el Señor Dios de Israél: Decid al varon, que os ha enviado á mi:

16. Hæc dicit Dominus: Ecce, ego adducam mala super locum istum, et super habitatores ejus, omnia verba Legis quæ legit rex Juda:

16. Esto dice el Señor: Hé aquí que yo traeré males sobre este lugar, y sobre sus moradores, segun todas las palabras [3] de la Ley, que ha leido el rey de Judá:

17. Quia dereliquerunt me, et sacrificaverunt diis alienis, irritantes me in cunctis operibus manuum suarum: et succendetur indignatio mea in loco hoc, et non extinguetur.

17. Por cuanto me han dejado, y han sacrificado á dioses ajenos, provocándome á ira en todas las obras de sus manos: y se encenderá mi furor contra este lugar, y no se apagará.

18. Regi autem Juda, qui misit vos ut consuleretis Dominum, sic dicetis: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Pro eo quòd audisti verba voluminis,

18. Y al rey de Judá, que os ha enviado para consultar al Señor, le diréis de esta manera: Esto dice el Señor Dios de Israél: Por cuanto has oido las palabras del Libro,

19. Et perterritum est cor tuum, et humiliatus es coram Domino, auditis sermonibus contra locum istum, et habitatores ejus, quòd videlicet fierent in stuporem et in maledictum: et scidisti vestimenta tua, et flevisti coram me, et ego audivi, ait Dominus:

19. Y se ha amedrentado tu corazon, y te has humillado delante del Señor, habiendo oido las palabras contra este lugar, y sus moradores, es á saber, que vendrian á ser el objeto del espanto y de la maldicion: y rasgaste tus vestiduras, y lloraste en mi presencia, yo tambien te [4] he oido, dice el Señor:

20. Idcircò colligam te ad patres tuos, et colligeris ad sepulchrum tuum in pace, ut non videant oculi tui omnia mala quæ inducturus sum super locum istum.

20. Por esto te recogeré á tus padres, y reposarás en paz [5] en tu sepulcro, para que no vean tus ojos todos los males que he de traer sobre este lugar.

CAPITULO XXIII.

Josias lee delante del pueblo el Deuteronómio, y renovando la alianza con el Señor, y destruida la idolatría, manda que se celebre la Pascua. Es muerto en Mageddo, y le sucede su hijo Joacház, á quien Pharaón hace prisionero, y lleva á Egipto, poniendo en su lugar á Joakim, y le impone un pesado tributo.

1. [a] Et renuntiaverunt regi quod dixerat. Qui misit: et congregati sunt ad eum omnes senes Juda et Jerusalem.

1. Y refirieron al rey lo que habia dicho [6]. El cual envió: y se juntaron á él todos los ancianos de Judá y de Jerusalém.

1 De esta profetisa nada mas sabemos. Como los profetas eran los intérpretes de la ley en la Sinagoga, lo son los santos Padres en la Iglesia.

2 En el segundo muro ó recinto, que algunos dicen que hizo fabricar Ezechías, *II Paralip.* XXXII, 5, ó mas bien Manassés, *II Paralip.* XIV. Otros pretenden que fuese nombre de uno de los cuarteles de Jerusalém. Otros finalmente trasladan el Hebréo בַּמִּשְׁנֶה, *en el estudio*, ó casa de doctrina, que era donde se juntaban los doctores á conferir sobre su doctrina y negocios de religion, de que hace mencion SOPHONÍAS I, 10. Véase S. JERÓNIMO sobre este lugar.

3 Esto es, todas las amenazas y castigos.

4 Estos son los efectos de la palabra de Dios leida con humildad. Está expreso el *te* en el II *de los Paralip.* XXXIV, 27.

5 Josias, como veremos en el capítulo siguiente, v. 29, fué muerto en la batalla combatiendo contra el rey de Egipto. Pues ¿cómo se verificó que fuese puesto en paz en el sepulcro? Porque fué sepultado en el panteon de los reyes sus predecesores, y porque murió antes que viniesen las miserias fulminadas contra Jerusalém, y sin ser testigo de ellas, ni comprendido en la desolacion general de su reino. Véase el I *de los Machabeos* III, 59.

6 La profetisa Holda.

a II Paralip. XXXIV, 28.

2. Ascenditque rex templum Domini, et omnes viri Juda, universique qui habitabant in Jerusalem cum eo sacerdotes et prophetæ, et omnis populus à parvo usque ad magnum: legitque cunctis audientibus omnia verba libri fœderis qui inventus est in domo Domini.

2. Y subió el rey al templo del Señor, y con él todos los varones de Judá, y todos los que moraban en Jerusalém, los sacerdotes y los profetas [1], y todo el pueblo desde el menor hasta el mayor: y leyó [2] oyéndolo todos todas las palabras del libro de la alianza, que fué hallado en la casa del Señor.

3. Stetitque rex super gradum: et fœdus percussit coram Domino, ut ambularent post Dominum, et custodirent præcepta ejus, et testimonia, et cæremonias in omni corde, et in totâ animâ, et suscitarent verba fœderis hujus, quæ scripta erant in libro illo: acquievitque populus pacto.

3. Y el rey se puso en pié sobre la grada [3]: é hizo alianza delante del Señor, de que irian en pos del Señor, y guardarian sus mandamientos, y testimonios, y ceremonias, con todo corazon, y con toda su alma, y que restablecerian [4] las palabras de esta alianza, que estaban escritas en aquel libro: y el pueblo condescendió con el pacto.

4. Et præcepit rex Helciæ pontifici, et sacerdotibus secundi ordinis, et janitoribus, [a] ut projicerent de templo Domini omnia vasa, quæ facta fuerant Baal, et in luco, et universæ militiæ cœli: et combussit ea foris Jerusalem in convalle Cedron, et tulit pulverem eorum in Bethel.

4. Y mandó el rey á Helcías pontífice, y á los sacerdotes de segundo órden [5] y á los porteros, que arrojasen del templo del Señor los vasos, que habian sido hechos para Baal, y en el bosque [6], y para toda la milicia del cielo: y los quemó fuera de Jerusalém en el valle de Cedrón, é hizo llevar los polvos de ellos [7] á Bethél.

5. Et delevit aruspices, quos posuerant reges Juda ad sacrificandum in excelsis per civitates Juda, et in circuitu Jerusalem: et eos, qui adolebant incensum Baal, et soli, et lunæ, et duodecim signis, et omni militiæ cœli.

5. Y exterminó los arúspices [8], que habian puesto los reyes de Judá para sacrificar en los altos por las ciudades de Judá, y al rededor de Jerusalém: y á los que quemaban incienso á Baal, y al sol, y á la luna, y á los doce signos [9], y á toda la milicia del cielo

6. [b] Et efferri fecit lucum de domo Domini foràs Jerusalem in convalle Cedron, et combussit eum ibi, et redegit in pulverem, et projecit super sepulchra vulgi.

6. E hizo sacar el bosque [10] de la casa del Señor fuera de Jerusalém al valle de Cedrón, y lo quemó allí, y lo redujo á polvo, y lo hizo echar sobre los sepulcros del vulgo.

7. Destruxit quoque ædiculas effeminatorum, quæ erant in domo Domini, pro quibus mulieres texebant quasi domunculas luci.

7. Destruyó tambien las casillas de los afeminados [11], que estaban en la casa del Señor, para las cuales las mujeres tejian unos como pabellones del bosque.

1 En el texto paralelo, *II Paralip.* XXXIV, 30, se lee: *y los Levitas.* Florecian entonces en Jerusalém y en sus inmediaciones muchos profetas, como Jeremías, Barúch, Sophonías, Urías y Holda.

2 No creyendo que esta funcion desdecia de su persona, antes bien teniéndose por muy honrado de leer en público las leyes de aquel Dios que adora el universo, para aplicarse despues con mayor zelo y teson á restablecer su verdadero culto, á cortar todos los abusos, y á empeñar al pueblo con sus exhortaciones y ejemplo á la puntual observancia de todo lo que el Señor le tenia ordenado. ¡Ó qué leccion tan importante para los príncipes y magistrados!

3 El tribunal que estaba allí colocado para los reyes de Judá. *Suprà* XI. *II Paralip.* XIX, 8, 9; XXXIV, 31.

4 En su primitivo vigor y observancia, de la que habian descaecido.

5 Estos sacerdotes debian llamarse con este nombre, porque sucedian en el honor y dignidad al soberano pontífice.

6 En el bosque consagrado á Astarthe.

7 MS. 7. *La pólvora.* Todo esto hizo con el fin de profanar un lugar, que la supersticion y la idolatría de los Israelitas habian consagrado al culto de los ídolos, y en donde ya desde largo tiempo se habia sacrificado al becerro de oro.

8 El Hebréo los llama *camoréos*, que significa *vestidos de negro*, y *gritadores;* por el vestido negro de que usaban en ciertas ceremonias, y por los grandes gritos con que invocaban al dios á quien ofrecian sacrificios, como hicieron los sacerdotes de Baal en tiempo de Elías. OSEE X, 4. SOPHON. I, 4.

9 Las doce constelaciones del zodíaco.

10 El ídolo de Astarthe ó Astaróth, diosa de los Sidonios, á quien estaba consagrado el bosque. Es notorio, que segun la ley los sepulcros eran inmundos.

11 En el átrio del templo no habia bosque, sino al rededor del ídolo habia unas casillas ó tiendas trabajadas por mujeres, destinadas tambien al culto que se daba á esta infame divinidad. Véase el *Deuter.* XXIII, 17, y III *Reg.* XV, 2, etc. Otros: Tejian *velos* destinados al *bosque* sacrílego y abominable.

a Eccli. XLIX, 3. — *b* Ibid.

8. Congregavitque omnes sacerdotes de civitatibus Juda : et contaminavit excelsa, ubi sacrificabant sacerdotes de Gabaa usque Bersabee : et destruxit aras portarum in introitu ostii Josue principis civitatis, quod erat ad sinistram portæ civitatis.

9. Verumtamen non ascendebant sacerdotes excelsorum ad altare Domini in Jerusalem : sed tantùm comedebant azyma in medio fratrum suorum.

10. Contaminavit quoque Topheth, quod est in convalle filii Ennom : ut nemo consecraret filium suum aut filiam per ignem, Moloch.

11. Abstulit quoque equos, quos dederant reges Juda soli, in introitu templi Domini juxta exedram Nathanmelech eunuchi, qui erat in Pharurim : currus autem solis combussit igni.

12. Altaria quoque, quæ erant super tecta cœnaculi Achaz, quæ fecerant reges Juda, et altaria quæ fecerat Manasses in duobus atriis templi Domini, destruxit rex : et cucurrit inde, et dispersit cinerem eorum in torrentem Cedron.

13. Excelsa quoque, quæ erant in Jerusalem ad dexteram partem Montis offensionis, [a] quæ ædificaverat Salomon rex Israël Astaroth idolo Sidoniorum, et Chamos offensioni Moab, et Melchom abominationi filiorum Ammon, polluit rex.

14. Et contrivit statuas, et succidit lucos : replevitque loca eorum ossibus mortuorum.

15. [b] Insuper et altare, quod erat in Bethel, et excelsum, quod fecerat Jeroboam filius Nabat, qui peccare fecit Israël : et altare illud, et excelsum destruxit, atque combussit, et

8. Y juntó todos los sacerdotes de las ciudades de Judá : y profanó [1] los altos, donde los sacerdotes sacrificaban desde Gabaa [2] hasta Bersabee : y destruyó los altares de las puertas á la entrada de la casa de Josué príncipe de la ciudad [3] que estaba á la izquierda de la puerta de la ciudad.

9. Mas los sacerdotes [4] de los altos no subian al altar del Señor en Jerusalém : sino que solamente comian los ázymos en medio de sus hermanos.

10. Profanó asimismo á Tophéth [5], que está en el valle del hijo de Ennóm : para que ninguno consagrara su hijo ó hija por el fuego á Molóch.

11. Quitó tambien los caballos, que los reyes de Judá habian dedicado al sol [6], á la entrada del templo del Señor junto á la vivienda de Nathanmeléch eunuco, que estaba en Pharurím [7] : y entregó al fuego los carros del sol.

12. Asimismo destruyó el rey los altares, que estaban sobre el techo [8] de la cámara de Acház, que habian hecho los reyes de Judá, y los altares que habia hecho Manassés en los dos átrios del templo del Señor : y corrió de allí, y esparció la ceniza de ellos en el torrente de Cedrón.

13. Profanó el rey asimismo los altos, que habia en Jerusalém al lado derecho del monte del Escándalo [9], que habia edificado Salomón rey de Israél á Astaróth ídolo de los Sidonios, y á Chamós escándalo de Moab [10], y á Melchóm abominacion de los hijos de Ammón.

14. Y destrozó las estatuas, y taló los bosques : y llenó aquellos lugares de huesos de muertos.

15. Demás de esto el altar, que habia en Bethél, y el lugar alto que habia hecho Jeroboam hijo de Nabát, que hizo pecar á Israél : aquel altar y aquel lugar alto lo destruyó, y quemó, y

1 Destinó para usos comunes y profanos. — 2 Desde el Septentrion al Mediodía.

3 Primer magistrado ó gobernador de la ciudad.

4 Estos no deben confundirse con los otros de que se ha hablado antes; porque eran descendientes de Aarón. El contagio del mal ejemplo, ó el rigor de la persecucion los habia envuelto en la corrupcion general. Permanecieron en el órden del sacerdocio, mas quedaron privados de ejercer todo ministerio sacerdotal : y para que pudiesen subsistir se les permitia comer de los panes sin levadura ó de la proposicion, y de otras suertes de ofrendas, que se hacian en el templo. En la Iglesia primitiva cuando algun ministro de Jesucristo caia en apostasía, durante la persecucion, quedaba despues reducido á la comunion laical por toda su vida.

5 Esta palabra significa *tambor;* y este lugar se llamaba así, porque los sacerdotes del ídolo de Molóch tocaban tambores mientras se hacian pasar los hijos por el fuego para que los padres no se enterneciesen oyendo los gritos de sus hijos. Sobre el valle de Ennóm, que era una parte del de Cedrón, véase JOSUÉ XV, 8. MATH. V, 22.

6 Los reyes impíos que habian puesto en el templo estatuas del sol y de los astros, les habian tambien consagrado caballos y carros, imitando la costumbre de los Persas y demás pueblos del Oriente, que veneraban al sol, y le consagraban los caballos, representándole montado en un carro, tirado de cuatro caballos.

7 Se cree ser nombre de un lugar vecino al templo. Otros trasladan *en los arrabales* ó ejidos.

8 Semejantes altares dedicados á los astros y planetas estaban en los terrados de las casas. JEREM. XIX, 13. SOPHON. I, 5.

9 MS. 8. *De corroçamiento.* Del monte del Olivar, que se llamaba del *Escándalo*, por causa del culto idolátrico, que habia establecido allí Salomón, III *Reg.* XI, 7. Es verisímil que Ezechías destruyese estos lugares, y que habiéndolos restablecido Manassés, subsistieron hasta que el zelo de Josías los destruyó de nuevo.

10 Que fué ocasion de escándalo y de caida á los Israelitas.

a III Reg. XI, 7. — *b* Ibid. XIII, 32.

comminuit in pulverem, succenditque etiam lucum.

16. Et conversus Josias, vidit ibi sepulchra, quæ erant in monte : [a] misitque et tulit ossa de sepulchris, et combussit ea super altare, et polluit illud juxta verbum Domini, quod locutus est vir Dei, qui prædixerat verba hæc.

17. Et ait : Quis est titulus ille, quem video? Responderuntque ei cives urbis illius : Sepulchrum est hominis Dei, qui venit de Juda, et prædixit verba hæc, quæ fecisti super altare Bethel.

18. Et ait : Dimittite eum, nemo commoveat ossa ejus. Et intacta manserunt ossa illius, cum ossibus prophetæ qui venerat de Samaria.

19. Insuper et omnia fana excelsorum, quæ erant in civitatibus Samariæ, quæ fecerant reges Israël ad irritandum Dominum, abstulit Josias : et fecit eis, secundùm omnia opera quæ fecerat in Bethel.

20. Et occidit universos sacerdotes excelsorum, qui erant ibi super altaria : et combussit ossa humana super ea : reversusque est Jerusalem.

21. [b] Et præcepit omni populo, dicens : Facite Phase Domino Deo vestro, secundùm quod scriptum est in libro fœderis hujus.

22. Nec enim factum est Phase tale à diebus judicum, qui judicaverunt Israël, et omnium dierum regum Israël, et regum Juda,

23. Sicut in octavo decimo anno regis Josiæ factum est Phase istud Domino in Jerusalem.

24. Sed et pythones, et ariolos, et figuras idolorum, et immunditias, et abominationes, quæ fuerant in terra Juda et Jerusalem, abstulit Josias : ut statueret verba legis, quæ scripta sunt in libro, quem invenit Helcias sacerdos in templo Domini.

25. Similis illi non fuit ante eum rex, qui

desmenuzó en polvo, y puso tambien fuego al bosque.

16. Y volviendo el rostro Josías, vió allí los sepulcros que habia en el monte : y envió á sacar los huesos de los sepulcros, y los quemó sobre el altar, y lo profanó conforme á la palabra [1] del Señor, que habló el varon de Dios, que habia vaticinado estas cosas.

17. Y dijo : ¿Qué título [2] es aquel, que veo? Y respondiéronle los ciudadanos de aquella ciudad : Es el sepulcro de un hombre de Dios, que vino de Judá, y anunció estas cosas, que has hecho sobre el altar de Bethél.

18. Y dijo : Dejadle, ninguno mueva [3] sus huesos. Y quedaron sin tocar sus huesos, con los del profeta que habia venido de Samaria.

19. Demás de esto quitó Josías todos los templos de los altos, que habia en la ciudad de Samaria [4], que habian hecho los reyes de Israél para provocar á ira al Señor : é hizo con ellos lo mismo que habia hecho en Bethél.

20. Y mató todos los sacerdotes de los altos, que estaban allí encargados de los altares : y quemó sobre ellos huesos humanos : y volvióse á Jerusalém [5].

21. Y dió órden á todo el pueblo, diciendo : Celebrad la Pascua al Señor Dios vuestro, conforme á lo que está escrito en el libro de esta alianza.

22. Y no se celebró Pascua igual [6] desde el tiempo de los jueces, que gobernaron á Israél, y en todo el tiempo de los reyes de Israél, y de los reyes de Judá,

23. Como fué esta Pascua hecha en Jerusalém á honor del Señor el año décimo octavo del rey Josías.

24. Quitó tambien Josías los pythones, y los adivinos, y las figuras de los ídolos, y las inmundicias, y las abominaciones, que habia habido en la tierra de Judá y de Jerusalém : para poner en su vigor las palabras de la ley, que están escritas en el libro que halló Helcías el sacerdote en el templo del Señor.

25. No hubo antes de él un rey, que le fuese

1 Véase el III *de los Reyes* XIII, 2.

2 MS. 7. *Qué torrontero.* MS. 8. *Qué epitaphio.* Segun parece del Hebréo, por título ó túmulo se significa un monton de piedras ó de tierra, que se presentaba desde luego á la vista como una eminencia ó collado.

3 MS. 3. *Non mesça.* Véase el capítulo citado del *lib.* III *de los Reyes.* Este profeta moró en Bethél, que fué del reino de Israél ó de Samaria, que era su capital.

4 En la decadencia del reino de los Assyrios se cree que Josías recobró el todo, ó la mayor parte del reino de Israél. Y así resolvió exterminar de todo punto la idolatría de la heredad del Señor, sin temer á los Cutheos, ó Samaritanos, que eran odiosos á sus vecinos, y no tenian que esperar apoyo de sus antiguos dueños.

5 Su designio era desarraigar la idolatría, y no veia otro mejor medio para esto, que hacer perecer á los que mantenian este culto impío, y arrastraban á él los pueblos. De aquí se infiere, que muchos de los Israelitas, que habian sido extrañados y transportados por los Assyrios, habian vuelto otra vez á las tierras de Israél su patria.

6 Porque no hubo antes de esta una Pascua, que se celebrase con tanta piedad, zelo y religion por todos los órdenes del reino. Este efecto hace el buen ejemplo y las exhortaciones de un rey piadoso.

a III Reg. XIII, 2. — *b* II Paral. XXXV, 1.

reverteretur ad Dominum in omni corde suo, et in tota anima sua, et in universa virtute sua juxta omnem legem Moysi : neque post eum surrexit similis illi.

26. Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor ejus contra Judam : propter irritationes, quibus provocaverat eum Manasses.

27. [a] Dixit itaque Dominus : Etiam Judam auferam à facie mea, sicut abstuli Israël : et projiciam civitatem hanc, quam elegi, Jerusalem, et domum, de qua dixi : Erit nomen meum ibi.

28. Reliqua autem sermonum Josiæ, et universa quæ fecit, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Juda?

29. [b] In diebus ejus ascendit Pharao Nechao rex Ægypti, contra regem Assyriorum, ad flumen Euphraten : et abiit Josias rex in occursum ejus : et occisus est in Mageddo, cùm vidisset eum.

30. Et portaverunt eum servi sui mortuum de Mageddo : et pertulerunt in Jerusalem, et sepelierunt eum in sepulchro suo. Tulitque populus terræ Joachaz filium Josiæ : et unxerunt eum, et constituerunt eum regem pro patre suo.

31. [c] Viginti trium annorum erat Joachaz cùm regnare cœpisset, et tribus mensibus

semejante, que se volviese al Señor de todo su corazon, y con toda su alma, y con todas sus fuerzas, conforme en todo á la ley de Moysés: ni despues de él se levantó otro, que le fuese semejante.

26. Con todo eso no se apartó el Señor de la ira de su grande furor [1], con que se habia encendido su indignacion contra Judá : á causa de los ultrajes, con que le habia provocado Manassés [2].

27. Dijo pues el Señor : Aun á Judá quitaré de mi presencia, como quité á Israél : y desecharé esta ciudad que escogí, á Jerusalém, y la casa, de la que yo dije : Estará mi nombre allí.

28. Y el resto de las acciones de Josías, y todo lo que hizo, ¿acaso no está escrito esto en el Libro de los anales de los reyes de Judá?

29. En su tiempo subió Pharaón Nechao [3] rey de Egipto contra el rey de los Assyrios, hácia el rio Euphrates : y salió el rey Josías á su encuentro [4]: y luego que le vió [5], fué muerto en Mageddo [6].

30. Y lleváronle sus siervos muerto de Mageddo : y condujeron á Jerusalém, y lo enterraron en su sepulcro. Y tomó el pueblo de la tierra á Joacház [7] hijo de Josías : y le ungieron, y le declararon rey en lugar de su padre.

31. Veinte y tres años tenia Joacház cuando entró á reinar, y reinó tres meses en Jerusalém:

1 Las palabras del versículo precedente encierran un elogio perfecto de Josías, y todo lo que se ha referido en este capítulo y en los precedentes da de él la idea de un príncipe el mas santo que se hubiese visto en Israél. Pero el pueblo de Judá, que habia tenido parte en las abominaciones de Manassés, no le habia imitado en su arrepentimiento. Su conversion á Dios no fué sólida, y este nuevo calor que mostraba ahora en el culto exterior del verdadero Dios, y que en Josías era efecto de una sincera piedad, en el pueblo era una disposicion superficial y pasajera; y por esto la alianza nuevamente contratada por la mediacion del rey, aunque acompañada de la religion del juramento, no tuvo mejor suceso que las precedentes, por las que en vida de Moysés y despues de su muerte se habia obligado este pueblo tantas veces á servir á su Dios. Hé aquí por que la piedad de Josías no fué bastante para que el Señor dejase de castigar á Judá por sus pecados y rebeldías; *suprà* XVII, 29, y por que desechó de sí á Judá, á Jerusalém, y á su templo, como habia ya desechado al reino de Israél y á las diez tribus.

2 MS. 7. *Por los sonsaños que los sonsaño Manassés*. Por su idolatría.

3 Los historiadores profanos le llaman *Necos* ó *Neos*, como se puede ver en HERODOTO, *lib.* II, en donde refiere esta expedicion de Pharaón contra el rey de Assyria llamado Nabopolasár.

4 Véase el II *de los Paralip.* XXXV, 21, 22, donde se leen las circunstancias de este hecho.

5 Al primer encuentro.

6 Fué herido de muerte en Mageddo, y murió en el camino llevándolo á Jerusalém. *II Paralip.* XXXV, 23. Un fin semejante tuvo Acháb el mas impío y perverso de los reyes de Israél en la batalla de Remóth en Galaad. Por lo que si el hombre no tiene nada que esperar para despues de su muerte, la suerte de Josías no fué mas feliz que la de Acháb. El justo, que en todo el espacio de su vida no hizo sino lo que era agradable á los ojos de Dios, y que siguió constantemente las huellas de David su padre, fué confundido con el impío, que segun la expresion del profeta Elías, se vendió para cometer la iniquidad á los ojos del Señor. Este solo ejemplo, aunque no tuviéramos otras pruebas, es mas que suficiente para convencernos, que nuestras almas son inmortales, y que no es en esta vida el lugar donde los buenos y los malos reciben lo que es debido á sus obras. Josías vivió en una entera sumision á la voluntad de Dios, su Criador, y con los mismos sentimientos le rindió pura su alma, dejando á los príncipes un ejemplo que imitar, mas excelente que el de los Alejandros y Césares.

7 Este era hijo segundo de Josías, y es el mismo que *Johanán*. En el I *de los Paralip.* III, 15, se llama *primero* por su dignidad real. El pueblo solicitado por él le dió el reino, y quiso ser ungido para afirmarse mas en él, por cuanto sabia que pertenecia á Joakim su hermano mayor. Y así vuelto de su expedicion el rey de Egipto, puso á este en lugar del primero.

a Infrà XXIV, 2. — *b* II Paralip. XXXV, 20. — *c* Ibid. XXXVI, 2.

regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus Amital, filia Jeremiæ, de Lobna.

32. Et fecit malum coram Domino, juxta omnia quæ fecerant patres ejus.

33. Vinxitque eum Pharao Nechao in Rebla, quæ est in terra Emath, ne regnaret in Jerusalem : et imposuit mulctam terræ, centum talentis argenti, et talento auri.

34. Regemque constituit Pharao Nechao Eliacim filium Josiæ pro Josia patre ejus : vertitque nomen ejus Joakim. Porrò Joachaz tulit, et eduxit in Ægyptum, et mortuus est ibi.

35. Argentum autem et aurum dedit Joakim Pharaoni, cùm indixisset terræ per singulos, ut conferretur juxta præceptum Pharaonis : et unumquemque juxta vires suas exegit, tam argentum quàm aurum de populo terræ, ut daret Pharaoni Nechao.

36. Viginti quinque annorum erat Joakim cùm regnare cœpisset : et undecim annis regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus Zebida filia Phadaia de Ruma.

37. Et fecit malum coram Domino, juxta omnia quæ fecerant patres ejus.

el nombre de su madre fué Amitál, hija de Jeremías, de Lobna.

32. É hizo lo malo delante del Señor, conforme en todo á lo que habian hecho sus padres.

33. Y Pharaón Nechao le puso en cadenas en Rebla [1], que está en tierra de Emáth, para que no reinase en Jerusalém : é impuso á la tierra una multa de cien talentos de plata, y uno de oro [2].

34. Y Pharaón Nechao estableció rey á Eliacím hijo de Josías en lugar de Josías su padre : y mudóle el nombre [3], en el de Joakim. Y tomó á Joacház, y lo llevó á Egipto, y murió allí.

35. Y Joakim dió á Pharaón la plata y el oro, habiendo impuesto en la tierra un censo personal, para juntar la suma que habia mandado Pharaón : y de cada uno del pueblo de la tierra exigió segun sus facultades [4], tanto de plata como de oro, para dar á Pharaón Nechao.

36. Veinte y cinco años tenia Joakim cuando comenzó á reinar : y reinó once años en Jerusalém : el nombre de su madre fué Zebida hija de Phadaía de Ruma [5].

37. É hizo lo malo delante del Señor [6], conforme en todo á lo que habian hecho sus padres.

CAPÍTULO XXIV.

Joakim está sujeto tres años al rey de Babylonia; despues es afligido por varias naciones que hacian correrías, y destruian su reino. Muere, y le sucede su hijo á quien Nabuchodonosór lleva á Babylonia con los tesoros del templo y del palacio, y con los principales de Jerusalém, poniendo en su lugar á su tio paterno Mathanías, á quien dió el nombre de Sedecías.

1. In diebus ejus ascendit Nabuchodonosor rex Babylonis, et factus est ei Joakim servus tribus annis : et rursum rebellavit contra eum.

2. Immisitque ei Dominus latrunculos Chaldæorum, et latrunculos Syriæ, et latrunculos Moab, et latrunculos filiorum Ammon : et im-

1. En sus dias subió Nabuchodonosor [7] rey de Babylonia, y Joakim quedó sujeto á él por tres años : mas despues se rebeló contra él.

2. Y el Señor envió contra él ladroncillos [8] de la Caldea, y ladroncillos de la Syria, y ladroncillos de Moab, y ladroncillos de los hijos de Am-

1 Se cree que es la misma que Apamea sobre el rio Oronte, ciudad de la Syria en el territorio de Emáth ó Amalea, en donde los reyes de Babylonia hacian su residencia por la belleza de su situacion. Otros piensan que Rebla es Antioquía, ciudad muy ilustre en la Syria. S. HIERON. *in cap.* XLVII *Ezechiel*.

2 Que juntos suman dos millones ochocientos y ochenta mil reales de vellon.

3 Dando á entender con esto el supremo dominio, que tenia sobre él y sobre su reino.

4 Á proporcion de la hacienda y bienes que cada uno poseia, y que con atencion á esta pagasen por las cabezas ó personas que tenian en su familia.

5 Ciudad de Judá. — 6 Como se puede ver con toda extension en los capítulos XXV y XXIV de JEREM.

7 Nabuchodonosór hijo de Nabopolasár, despues de la expedicion de Carkemisia, y de haber sujetado todas las tierras que habian obedecido al rey de Egipto desde el Euphrates hasta el Nilo, v. 7, volvió sus armas contra Joakim rey de Judá, tomó á Jerusalém, hizo prisionero á Joakim, y le puso en cadenas con ánimo de trasladarle á Babylonia : *II Paralip.* XXXVI, 6, pero despues le concedió la libertad con la condicion que le pagase tributo. Joakim estuvo tres años sujeto de este modo á Nabuchodonosór; pero despues sacudió el yugo, y volvió otra vez Nabuchodonosór á la Judea. En la primera expedicion se llevó parte de los vasos del templo, á Daniél y á sus compañeros, con otros muchos de los principales. DANIEL I, 2. El año cuarto de Joakim comenzaron los setenta del cautiverio, que habia profetizado JEREMÍAS XXV, 1, 3, 11, 12.

8 Por medio de Nabuchodonosór, de cuyo ministerio se sirvió el Señor. Sobre la voz *ladroncillos* véase en los *Jueces* XI, 3, y en el capítulo V, 2, de este Libro. Esta es la primera cautividad de Judá : la segunda v. 14, y la tercera, *Infrà*, XXV, 21.

misit eos in Judam, ut disperderent eum, [a] juxta verbum Domini, quod locutus fuerat per servos suos prophetas.

3. Factum est autem hoc per verbum Domini contra Judam, ut auferret eum coram se, propter peccata Manasse universa quæ fecit,

4. [b] Et propter sanguinem innoxium, quem effudit, et implevit Jerusalem cruore innocentium : et ob hanc rem noluit Dominus propitiari.

5. Reliqua autem sermonum Joakim, et universa quæ fecit, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda? Et dormivit Joakim cum patribus suis :

6. Et regnavit Joachin filius ejus pro eo.

7. Et ultrà non addidit rex Ægypti, ut egrederetur de terra sua : tulerat enim rex Babylonis à rivo Ægypti usque ad fluvium Euphraten, omnia quæ fuerant regis Ægypti.

8. Decem et octo annorum erat Joachin cùm regnare cœpisset, et tribus mensibus regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus Nohesta filia Elnathan de Jerusalem.

9. Et fecit malum coram Domino, juxta omnia quæ fecerat pater ejus.

10. [c] In tempore illo ascenderunt servi Nabuchodonosor regis Babylonis in Jerusalem, et circumdata est urbs munitionibus.

11. Venitque Nabuchodonosor rex Babylonis ad civitatem cum servis suis, ut oppugnarent eam.

12. Egressusque est Joachin rex Juda ad regem Babylonis, ipse et mater ejus, et servi ejus, et principes ejus, et eunuchi ejus : et suscepit eum rex Babylonis anno octavo regni sui.

13. Et protulit indè omnes thesauros do-

món : y los envió contra Judá, para que lo destruyeran, conforme á la palabra del Señor [1], que habia hablado por sus siervos los profetas.

3. Y esto acaeció por la palabra del Señor contra Judá, para quitarlo de su presencia, á causa de todos los pecados que habia cometido Manasés [2],

4. Y por la sangre inocente que derramó, habiendo llenado á Jerusalém de sangre de inocentes : y por esta razon no quiso el Señor aplacarse.

5. Y el resto de las acciones de Joakim, y todo lo que hizo, ¿acaso no está escrito esto en el Libro de los anales de los reyes de Judá? Y durmió Joakim [3] con sus padres :

6. Y reinó Joachín [4] su hijo en su lugar.

7. Y el rey de Egipto no salió de allí adelante de su tierra [5] : porque el rey de Babylonia se habia alzado con todo aquello, que habia sido del rey de Egipto, desde el rio de Egipto hasta el rio Euphrates.

8. Diez y ocho años tenia [6] Joachín cuando comenzó á reinar, y reinó tres meses en Jerusalém : el nombre de su madre fué Nohesta hija de Elnathán de Jerusalém.

9. É hizo lo malo delante del Señor, conforme á todo lo que habia hecho su padre.

10. En aquel tiempo subieron contra Jerusalém los siervos de Nabuchodonosór rey de Babylonia, y fué cercada la ciudad con trincheras.

11. Y vino Nabuchodonosór rey de Babylonia sobre la ciudad con sus siervos, para combatirla.

12. Y salió Joachín rey de Judá al rey de Babylonia, él y su madre, y sus siervos, y sus príncipes, y sus eunucos : y recibiólo el rey de Babylonia el año octavo de su reino.

13. Y sacó [7] de allí todos los tesoros de la casa

1 Cap. xx, 17, y xxii, 16. Jeremías xiv, xv y xvi.

2 Este lugar de la Escritura convence manifiestamente de error á los herejes de nuestros tiempos, los cuales dicen que despues del perdon de un pecado, no queda que expiar nada con penas temporales.

3 Murió como habian muerto sus padres; pero no fué puesto en su sepulcro, sino que su entierro fué semejante al de las bestias, como se le habia anunciado por Jeremías xxii, 19, y xxxvi, 30.

4 En S. Matheo i, 11, se llama Jechonias, *I Paralip.* iii, 16, y en el Hebréo el nombre del padre se escribe con ק y ם, y el del hijo con כ y נ. En Jeremías xxxvi, 30, se dice que ninguno del linaje de Joakim se sentaria sobre el trono de David; y esto parece contrario á lo que aquí se dice que Joachín reinó en lugar de Joakim su padre. Mas como Joachín ó Jechonías fué despojado del reino al cabo de tres meses, y Nabuchodonosór puso en su lugar á Sedecías su tio, se dice con verdad *que no se sentaria*, esto es, que no se afirmaria *sobre el trono de David;* puesto que este corto tiempo en que pareció reinar, no sirvió sino para que brillase mas sobre él la justa venganza del Señor.

5 Porque el rey de Babylonia se hizo dueño de todo lo que habia ocupado entre el Euphrates y el Nilo, reduciéndole á los antiguos términos de su reino.

6 En el ii *de los Paralip. últ.* 9, se lee que comenzó á reinar el año octavo; lo que probablemente quiere decir, que á los ocho años fué asociado al trono, y reinó diez años juntamente con su padre, y que muerto este entró despues á reinar solo á los diez y ocho de su edad.

7 MS. 7. *E rretaçó. Los vasos de oro :* no eran los mismos de Salomón, porque el templo habia sido saqueado ya muchas veces; sino hechos sobre el modelo de los de Salomón.

a Suprà xxiii, 27. — *b* Suprà xxi, 16. — *c* Daniel i, 1.

mùs Domini, et thesauros domùs regiæ : et concidit universa vasa aurea, quæ fecerat Salomon rex Israël in templo Domini juxta verbum Domini.

14. Et transtulit omnem Jerusalem, et universos principes, et omnes fortes exercitùs, decem millia, in captivitatem, et omnem artificem et clusorem : nihilque relictum est, exceptis pauperibus populi terræ.

15. Transtulit [a] quoque Joachin in Babylonem, et matrem regis, et uxores regis, et eunuchos ejus : et judices terræ duxit in captivitatem de Jerusalem in Babylonem.

16. [b] Et omnes viros robustos, septem millia, et artifices, et clusores mille, omnes viros fortes et bellatores : duxitque eos rex Babylonis captivos in Babylonem.

17. Et [c] constituit Matthaniam patruum ejus pro eo : imposuitque nomen ei Sedeciam.

18. Vigesimum et primum annum ætatis habebat Sedecias cùm regnare cœpisset, et undecim annis regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus erat Amital, filia Jeremiæ, de Lobna.

19. Et fecit malum coram Domino, juxta omnia quæ fecerat Joakim.

20. Irascebatur enim Dominus contra Jerusalem et contra Judam, donec projiceret eos à facie sua : recessitque Sedecias à rege Babylonis.

del Señor, y los tesoros de la casa del rey : é hizo pedazos todos los vasos de oro, que habia hecho Salomón rey de Israél en el templo del Señor segun la palabra del Señor [1].

14. Y transportó á toda Jerusalém [2], y á todos los príncipes, y toda la fuerza del ejército, diez mil cautivos, y á todos los artífices [3] é ingenieros : y no quedó nada, á excepcion de los pobres del pueblo de la tierra.

15. Trasladó tambien á Babylonia á Joachín, y á la madre del rey, y las mujeres del rey y sus eunucos : y llevó cautivos de Jerusalém á Babylonia á los jueces de la tierra.

16. Y á todos los hombres robustos en número de siete mil, y los artífices é ingenieros en número de mil, todos hombres de valor y de guerra : y el rey de Babylonia llevólos cautivos á Babylonia.

17. Y puso en su lugar á Matthanías [4] su tio paterno, y le puso el nombre de Sedecías [5].

18. Veinte y un años tenia Sedecías cuando comenzó á reinar, y reinó once años en Jerusalém : el nombre de su madre fué Amitál, hija de Jeremías, de Lobna.

19. É hizo lo malo delante del Señor, conforme á todo lo que habia hecho Joakim.

20. Porque la ira del Señor crecia [6] contra Jerusalém y contra Judá, hasta arrojarlos de su presencia : y se rebeló [7] Sedecías contra el rey de Babylonia.

CAPÍTULO XXV.

Nabuchodonosór pone sitio á Jerusalém. Sedecías, muertos á su vista sus hijos, y privado de los ojos, es conducido atado á Babylonia con el resto del pueblo, dejando un cierto número para que labrasen la tierra. Nabuchodonosór despues de haber hecho arder el templo y todos los principales edificios, deja por gobernador á Godolías, que es muerto por Ismahél. Huye el pueblo á Egipto : y Joachín logra el favor del rey de Babylonia en su cautiverio.

1. Factum est autem [d] anno nono regni

1. Y acaeció el año nono de su reino [8], el mes

1 *Suprà* xx, 17. Isaías xxxix, 6. Jeremías xv, 13.

2 Toda la gente mas florida de Jerusalém, como se ve por lo que inmediatamente se dice.

3 Todos los que trabajaban en armas é instrumentos para el uso de la guerra, y disposicion de los acampamentos. Otros entienden estas palabras en general de todos los artesanos, carpinteros, albañiles, etc., por cuanto la primera palabra hebréa חרש, significa en general *artesano :* y sobre la segunda מסגר se varia notablemente en su interpretacion, aunque puede muy bien significar *herreros* y *cerrajeros*, de cerrar, como *clusores* á *claudendo;* así מסגר *de* סגר, *cerró.* Lo que ejecutó el rey de Babylonia con el designio de que fuesen útiles para su reino, y al mismo tiempo para quitar los medios á Jerusalém de que pudiese otra vez rebelarse. Este mismo designio habian seguido los Philistheos, no permitiendo que hubiese entre los Hebréos quien trabajase en hierro. *I Regum* xiii, 19. — 4 Que era hermano de Joakim, é hijo de Josías.

5 Que quiere decir *justicia de Dios :* como advirtiéndole Nabuchodonosór, y previniendo que si faltaba al tratado que habia jurado en el nombre del Señor, experimentaria su venganza, no quedándole que esperar, sino un escarmiento de la justicia divina; y así se verificó, como luego veremos en el capítulo siguiente, y en el ii *de los Paralipómenos* xxxvi, 13.

6 Permitió Dios esta rebelion en Sedecías, y que faltase á la obligacion del juramento, para castigar al rey y al pueblo por su pecado con la desolacion de la santa ciudad y cautiverio de sus gentes.

7 El año octavo de su reinado. — 8 Esto es, del reinado de Sedecías.

a II Paralip. xxxvi, 10, etc. Esther ii, 6; xi, 4. — *b* Jerem. xxiv, 1. Ezechiel. xvii, 12. — *c* Jer. xxxvii, 1; lii, 1. — *d* Jer. xxxix, 1; lii, 4.

ejus, mense decimo, decimâ die mensis, venit Nabuchodonosor rex Babylonis, ipse et omnis exercitus ejus in Jerusalem, et circumdederunt eam : et extruxerunt in circuitu ejus munitiones.

2. Et clausa est civitas atque vallata usque ad undecimum annum regis Sedeciæ,

3. Nonâ die mensis : prævaluitque fames in civitate, nec erat panis populo terræ.

4. Et interrupta est civitas : et omnes viri bellatores nocte fugerunt per viam portæ, quæ est inter duplicem murum ad hortum regis (porrò Chaldæi obsidebant in circuitu civitatem). Fugit itaque Sedecias per viam, quæ ducit ad campestria solitudinis.

5. Et persecutus est exercitus Chaldæorum regem, comprehenditque eum in planitie Jericho : et omnes bellatores, qui erant cum eo, dispersi sunt, et reliquerunt eum.

6. Apprehensum ergò regem duxerunt ad regem Babylonis in Reblatha : qui locutus est cum eo judicium.

7. Filios autem Sedeciæ occidit coram eo, et oculos ejus effodit, vinxitque eum catenis, et adduxit in Babylonem.

8. Mense quinto, septimâ die mensis, ipse est annus nonus decimus regis Babylonis : venit Nabuzardan princeps exercitûs, servus regis Babylonis, in Jerusalem.

9. [a] Et succendit domum Domini, et domum regis : et domos Jerusalem, omnemque domum combussit igni.

10. Et muros Jerusalem in circuitu destruxit omnis exercitus Chaldæorum, qui erat cum principe militum.

11. Reliquam autem populi partem, quæ remanserat in civitate, et perfugas, qui transfugerant ad regem Babylonis, et reliquum vulgus transtulit Nabuzardan princeps militiæ.

décimo, el dia diez del mes, que vino el mismo Nabuchodonosór rey de Babylonia con todo su ejército á Jerusalém, y la cercaron : y levantaron trincheras [1] al rededor de ella.

2. Y estuvo la ciudad cerrada y circumvalada hasta el año undécimo del rey Sedecías,

3. Y dia nono del mes [2] : y creció el hambre en la ciudad, y no habia pan [3] para el pueblo de la tierra.

4. Y abrieron brecha en la ciudad [4] : y todos los hombres de guerra huyeron de noche por el camino de la puerta, que está entre los dos muros junto al huerto del rey (mientras los Caldeos estrechaban al rededor de la ciudad). Huyó pues Sedecías por el camino, que va á las campiñas del desierto.

5. Y el ejército de los Caldeos persiguió al rey, y le alcanzó en la llanura de Jerichó : y todos los hombres de guerra que habia con él, fueron dispersos, y le abandonaron.

6. Y habiendo hecho prisionero al rey, lo llevaron á Reblatha [5] al rey de Babylonia : el cual habló con él en juicio [6].

7. É hizo matar los hijos de Sedecías delante de él, y sacarle á él los ojos [7], y le ató con cadenas, y le llevó á Babylonia.

8. El mes quinto [8] el dia séptimo del mes, que es el año décimo nono del rey de Babylonia : vino á Jerusalém Nabuzardán general del ejército, y siervo del rey de Babylonia.

9. Y quemó [9] la casa del Señor, y la casa del rey, y las casas de Jerusalém : y entregó á las llamas todos los edificios.

10. Y todo el ejército de los Caldeos, que estaba con el general de la tropa, derribó al rededor los muros de Jerusalém.

11. Y Nabuzardán general del ejército transportó todo el resto del pueblo, que habia quedado en la ciudad, y los desertores, que se habian pasado al rey de Babylonia, y el vulgo restante.

1 MS. 7. *E asentó palenque.* — 2 Del cuarto mes. JEREM. XXXIX, 2

3 Véanse JEREM. *Thren.* IV, 10. BARUCH II, 3. EZECH. V, 10.

4 MS. 3. *E fundióse la Villa.*

5 Como el sitio de Jerusalém duró tanto tiempo, no se hallaba en él Nabuchodonosór cuando la ciudad fué tomada, porque se habia retirado á Rebla ó Reblatha, que era el lugar de su residencia.

6 Haciéndole ver la injusticia de sus predecesores, y dándole en rostro con su ingratitud, é infidelidad. Por lo cual le juzgó severamente, habiendo oido tambien á sus capitanes, los cuales dieron la triste sentencia. En el Hebréo y Caldéo se habla en plural.

7 Y de este modo se cumplieron dos profecías, que parecian contradecirse. La primera de EZEQUIEL XII, 12, que dice así : *Le llevaré,* á Sedecias, *á Babylonia, á la tierra de los Caldeos, y no la verá, y morirá allí.* La otra de JEREM. XXXII, 4, 5, en estos términos : *Su boca*, de Sedecías, *hablará con su boca*, con el rey de Babylonia; *y sus ojos*, de Sedecías, *verán sus ojos*, los del rey de Babylonia. Conducido Sedecías á Reblatha, vió y habló al rey de Babylonia, y fué testigo ocular de la muerte de sus hijos : despues le sacaron los ojos, y fué trasladado á Babylonia, donde ni pudo ver la ciudad, ni al rey.

8 Salió el siete de Reblatha para ir á Jerusalém, adonde llegó el dia diez, como se dice en JEREM. LII, 12.

9 Á los cuatrocientos años, tres meses y ocho dias despues que Salomón la edificó.

a Psalm. LXXIII, 7.

12. Et de pauperibus terræ reliquit vinitores et agricolas.

13. [a] Columnas autem æreas, quæ erant in templo Domini, et bases, et mare æreum, quod erat in domo Domini, confregerunt Chaldæi, et transtulerunt æs omne in Babylonem.

14. Ollas quoque æreas, et trullas, et tridentes, et scyphos, et mortariola, et omnia vasa ærea, in quibus ministrabant, tulerunt.

15. Necnon et thuribula, et phialas : quæ aurea, aurea : et quæ argentea, argentea, tulit princeps militiæ,

16. Id est, columnas duas, mare unum, et bases quas fecerat Salomon in templo Domini : non erat pondus æris omnium vasorum.

17. [b] Decem et octo cubitos altitudinis habebat columna una : et capitellum æreum super se altitudinis trium cubitorum : et retiaculum, et malogranata super capitellum columnæ, omnia ærea : similem et columna secunda habebat ornatum.

18. Tulit quoque princeps militiæ Saraiam sacerdotem primum, et Sophoniam sacerdotem secundum, et tres janitores.

19. Et de civitate eunuchum unum, qui erat præfectus super bellatores viros : et quinque viros de his, qui steterant coram rege, quos reperit in civitate : et Sopher principem exercitûs, qui probabat tyrones de populo terræ : et sexaginta viros è vulgo, qui inventi fuerant in civitate.

20. Quos tollens Nabuzardan princeps militum, duxit ad regem Babylonis in Reblatha.

21. Percussitque eos rex Babylonis, et interfecit eos in Reblatha in terra Emath : et translatus est Juda de terra sua.

22. Populo autem, qui relictus erat in terra

12. Y de los pobres del país dejó para cultivar las viñas y los campos [1].

13. Y los Caldeos hicieron pedazos las columnas de bronce, que habia en el templo [2] del Señor, y las basas, y el mar de bronce, que estaba en la casa del Señor, y trasportaron todo el bronce á Babylonia.

14. Se llevaron tambien las ollas de cobre, y las jarras, y los tridentes, y las copas, y los morterillos [3], y todas las vasijas de cobre, que se usaban en el ministerio.

15. Y asimismo los incensarios, y las tazas : lo que de oro, de oro [4] : lo que de plata, de plata, se lo llevó todo el general del ejército,

16. Esto es, dos columnas, un mar, y las basas que habia hecho Salomón en el templo del Señor : era sin cuenta [5] el peso de todos los vasos de cobre.

17. Diez y ocho codos de alto tenia una de las columnas, y sobre sí un capitel de bronce de tres codos de altura : y la red, y las granadas sobre el capitel de la columna, todo de bronce : la segunda columna tenia tambien los mismos adornos [6].

18. El general del ejército se llevó tambien á Saraías primer sacerdote, y á Sophonías segundo sacerdote [7], y tres porteros [8].

19. Y á un eunuco [9] de la ciudad, que era comandante de la gente de guerra : y cinco hombres, de los que habian asistido al rey [10], y que halló en la ciudad : y á Sophér inspector [11] del ejército, que ejercitaba á los nuevos soldados del pueblo de la tierra : y sesenta varones del pueblo, que se hallaron en la ciudad.

20. Y tomándolos Nabuzardán general del ejército, los condujo al rey de Babylonia á Reblatha.

21. Y el rey de Babylonia los hirió, y mató en Reblatha en tierra de Emáth : y Judá fué transportado de su tierra.

22. Y del pueblo, que quedaba en tierra de

1 MS. 3. *Para labradores é yeguerisos.* De este modo quedó enteramente desierta la Judea, y fué extinguido el imperio de los Judíos despues de cuatrocientos sesenta y ocho años, que tuvo principio en David, y trescientos ochenta y ocho que se separaron las diez tribus, de la de Judá, y de Benjamin.

2 Y habia mandado hacer Salomón. *III Reg.* VII, 15. *II Paralip.* III, 15. JEREM. LII, 21.

3 MS. 7. *E los atayfores.* Hacen mencion de esta transportacion dos autores profanos de los mas antiguos, que son HECATHEO citado por JOSEPHO, y DEMETRIO alegado por S. CLEMENTE ALEJANDRINO.

4 Tanto los de oro como los de plata : ó puso á un lado los de oro, y á otro los de plata.

5 Esto es, era inmenso el peso del bronce de todos estos vasos y alhajas.

6 MS. 8. *Otro tal aparellamiento auie.*

7 Que era como un vicario ó teniente del primero, y que suplia por él en caso de enfermedad ó de otro gravísimo impedimento : tenia un asiento mas abajo, pero inmediato al del pontífice. *Númer.* III, 32.

8 Estos eran los principales de los Levitas, á quienes se encargaba que guardasen las puertas del templo del Señor. Era un empleo de grande consideracion.

9 Uno de los principales de la ciudad, y de la cámara del rey.

10 Cortesanos y criados del rey. JEREMÍAS LII, 25, dice que fueron *siete*, y es porque cuenta otros dos menos principales, ó porque acaso huirian dos de estos antes de llegar á Reblatha.

11 Otros trasladan, y entienden secretario del rey, que estaba encargado de examinar, reconocer y poner en lista los soldados que comenzaban á servir, para reemplazar los que faltaban.

a Jer. XXVII, 19. — *b* III Reg. VII, 15. II Paralip. III, 15. Jerem. LII, 21.

Juda, quem dimiserat Nabuchodonosor rex Babylonis, præfecit Godoliam filium Ahicam filii Saphan.

23. Quod cùm audissent omnes duces militum, ipsi et viri qui erant cum eis, videlicet quòd constituisset rex Babylonis Godoliam: venerunt ad Godoliam in Maspha, Ismahel filius Nathaniæ, et Johanan filius Caree, et Saraia filius Thanehumeth Netophathites, et Jezonias filius Maachathi, ipsi et socii eorum.

24. Juravitque Godolias ipsis et sociis eorum, dicens: Nolite timere servire Chaldæis: manete in terra, et servite regi Babylonis, et bene erit vobis.

25. Factum est autem in mense septimo, venit Ismahel filius Nathaniæ, filii Elisama de semine regio, et decem viri cum eo: percusseruntque Godoliam, qui et mortuus est: sed et Judæos et Chaldæos, qui erant cum eo in Maspha.

26. Consurgensque omnis populus à parvo usque ad magnum, et principes militum venerunt in Ægyptum timentes Chaldæos.

27. Factum est verò in anno trigesimo septimo transmigrationis Joachin regis Juda, mense duodecimo, vigesimâ septimâ die mensis: sublevavit Evilmerodach rex Babylonis, anno quo regnare cœperat, caput Joachin regis Juda de carcere.

28. Et locutus est ei benignè: et posuit thronum ejus super thronum regum, qui erant cum eo in Babylone.

29. Et mutavit vestes ejus, quas habuerat in carcere, et comedebat panem semper in conspectu ejus cunctis diebus vitæ suæ.

30. Annonam quoque constituit ei sine intermissione, quæ et dabatur ei à rege per singulos dies omnibus diebus vitæ suæ.

Judá, que habia dejado Nabuchodonosór rey de Babylonia, dió el gobierno á Godolias[1] hijo de Ahicám hijo de Saphán.

23. Lo que habiendo oido todos los oficiales del ejército, ellos y las gentes que estaban con ellos, es á saber, que el rey de Babylonia habia puesto gobernador á Godolias: vinieron á Godolias en Maspha, Ismahél hijo de Nathanías, y Johanán hijo de Caree, y Saraias hijo de Thanehuméth Netophatitha, y Jezonías hijo de Maachathi, ellos y sus compañeros.

24. Y Godolias les hizo juramento á ellos y á sus compañeros, diciendo: No temais de estar sujetos á los Caldeos: quedaos en la tierra, y obedeced al rey de Babylonia, y lo pasaréis bien.

25. Y acaeció el mes séptimo, que vino Ismahél hijo de Nathanías, hijo de Elisama de linaje de los reyes, y diez hombres en su compañia: é hirieron á Godolias, el cual murió: y tambien á los Judíos y Caldeos, que estaban con él en Maspha[2].

26. Y levantándose todo el pueblo desde el pequeño hasta el grande, y los oficiales del ejército huyeron á Egipto por temor de los Caldeos.

27. Y aconteció el año treinta y siete de la transmigracion de Joachín rey de Judá, el mes duodécimo, el dia veinte y siete del mes, que Evilmerodách[3] rey de Babylonia, en el año que comenzó á reinar, levantó la cabeza de Joachín rey de Judá sacándole de la cárcel[4].

28. Y le habló con benignidad: y puso su trono sobre el trono de los reyes, que estaban con él en Babylonia[5].

29. Y le mudó los vestidos, que habia tenido en la cárcel, y comia pan siempre á su vista[6] todos los dias de su vida.

30. Y señalóle tambien alimentos perpetuos[7], que le daba el rey diariamente todos los dias de su vida.

1 Este, dice Josepho, que era hijo de una familia noble, hombre de bien y justo: y aun se añade, que siguiendo los avisos de Jeremías xxxviii, 2, 27, etc., al tiempo del asedio de la ciudad huyó, y fué á ponerse en manos del rey de Babylonia.

2 Véase Jeremías xli, 1, etc.

3 Es una antigua tradicion de los Rabinos, que Evilmerodách hijo y sucesor de Nabuchodonosór, fué puesto en prisiones por el rey su padre, ya por haber gobernado muy mal el reino en los siete años de su desgracia, y de la penitencia tan célebre, que le hizo hacer Dios por su orgullo reduciéndolo al estado de las bestias; ya por haberle tal vez insultado viéndole en aquella miseria, que debia servirle de escarmiento para humillarse delante de la majestad infinita de Dios. Añaden, que fué puesto en la misma cárcel en que estaba Joachín; que contrajo allí con él una particular amistad; y que esta fué la razon por la que despues de la muerte de Nabuchodonosór le hizo sacar de las cadenas, y le honró en su corte con particulares distinciones. Pero dejando á un lado la ocasion particular por la que salió Joachín de la prision; lo que debemos reconocer nosotros principalmente, es un efecto de la providencia de Dios, que queria continuar en la familia de David, esto es, en la persona de este príncipe, de su hijo Salathiél, y de los otros hasta Jesucristo, una especie de principado sobre el reino de Judá, segun la antigua prediccion de Jacob, *Genes.* xlix, 10. *No será quitado el cetro de Judá, ni caudillo de su muslo, hasta que venga el que ha de ser enviado.*

4 El dia 25 se decretó su libertad, Jeremías lii, 31, y el 27 le sacó de la cárcel. Véase lo que sobre esta expresion dejamos notado en el *cap.* xl *del Genes.* en la nota al v. 19.

5 Nabuchodonosór habia subyugado muchos reyes, y los hacia tratar como á tales, para dar de este modo mayor realce á su majestad y grandeza. — 6 En su mesa.

7 Todo lo necesario, para que se mantuviese con la decencia, que correspondia á su carácter y dignidad, todos los dias de la vida de este príncipe cautivo.

ADVERTENCIA

SOBRE LOS LIBROS DE LOS PARALIPÓMENOS.

Los *Paralipómenos*, que son dos Libros históricos y canónicos de la Escritura, se llaman así en griego, Παραλειπομένων, porque se consideran como un suplemento de muchos hechos y circunstancias, que, ó se omiten enteramente, ó solo se tocan por encima en los *Libros de los Reyes*, y en los otros que les preceden. Y así es, que se hallan en ellos muchas particularidades que no se leen en otra parte, viniendo á ser como un extracto de la historia sagrada, desde su principio hasta la libertad que consiguieron la primera vez los Judíos. Los antiguos Hebréos, segun el testimonio de san Jerónimo[1], los reunian en un solo Libro, que llaman דברי הימים, *Palabras de los dias*, Diarios ó Volúmen en que por dias se notaban las acciones mas considerables de los príncipes que gobernaban el pueblo de Dios; pero al presente los dividen como nosotros en dos Libros en las Biblias, que tienen para su uso. Esta obra que nos ha quedado, no debe confundirse con otra mas difusa que se ha perdido, y que se cita frecuentemente en el *Libro de los Reyes* con el título de *Diarios, Anales, ó Crónicas de los reyes de Judá, y de los reyes de Israél*. En muchos lugares de los *Paralipómenos* hace tambien su autor memoria de las dichas Crónicas, ó Diarios; lo que prueba que son una obra enteramente diversa, aunque de algun modo se puedan considerar como un extracto ó resúmen de los mismos.

El sagrado historiador, pasando por encima, y tocando ligeramente los sucesos y acciones de los reyes de Israél, y extendiéndose largamente en los de Judá, nos da en los ocho primeros capítulos del primer Libro una lista, ó catálogo de los principales descendientes que tuvo Adam, y las genealogías de Abrahám, de Isaac, de Jacob y de sus hijos, que formaban la parte mas esencial de la historia de los Hebréos, ya por lo que mira á la distincion de las tribus, y ya principalmente en atencion al Mesías, para que en todos tiempos constase y se pudiese probar que descendia de Abrahám, y de la tribu de Judá, y del linaje de David: y en los otros siguientes hasta los veinte y nueve de que consta, nos refiere las guerras de Saúl y de los Philistheos, y algunas acciones señaladas de David, de que no se ha hablado en el *primero y segundo Libro de los Reyes*. El *segundo de los Paralipómenos* comprende en treinta y seis capítulos los reinados de Salomón, y de sus sucesores los reyes de Judá, y los de Israél, hasta el tiempo de Cyro rey de Persia, que dió libertad á los Judíos, y les permitió reedificar á Jerusalém y el templo.

No es cosa del todo averiguada quien fué el autor de los *Paralipómenos*. Los Hebréos, y con ellos muchos de nuestros Intérpretes creen comunmente que fué Esdras, doctor de la ley y sacerdote, el que despues de la vuelta del cautiverio, ayudado del profeta Zacharías, ó del profeta Aggéo, que vivian en aquel tiempo, por particular inspiracion y movimiento del Señor hizo esta compilacion, extractándola de los diarios particulares de los reyes de Judá, formados por los profetas y sacerdotes que fueron contemporáneos de los mismos reyes. Lo cual siendo así, es necesario convenir en que se hicieron despues algunas adiciones á esta obra, porque en ella se hace mencion y habla de diversas personas que vivieron mucho tiempo, y aun siglos despues que Esdras. Pero sea de esto lo que fuere, si atendemos á la calidad de aquellos varones que escribieron la historia del pueblo Hebréo, ó á las memorias antiguas de que se extractaron los *Paralipómenos*, las cuales se escribian y conservaban entre los Hebréos con la mayor diligencia, exactitud y fidelidad[2], y sobre todo á que es una obra inspirada y dictada por el Espíritu del Señor á juicio de la Sinagoga, y de toda la Iglesia de Cristo, hemos de convenir en que tienen una autoridad infalible y canónica.

Para entender esto mas de lleno se ha de tener presente, que el designio del autor sagrado de estos Libros no fué el de darnos en ellos un compendio de la historia del pueblo de Dios, ni tampoco un suplemento, como parece indica el nombre que les dieron los Griegos. No es compendio de la historia santa, porque se omiten en ellos muchos hechos muy principales; escritos copiosamente en el *Pentateuco*, en *Josué*, en los *Jueces*, y aun en los *Libros de los Reyes*. Lo que no puede convenir á una obra que se considere como resúmen ó compendio. Tampoco es suple-

1 Ad Domnion. et Rogatian.

2 Joseph Lib. 1 contra Appion.